

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 17 de Diciembre del 2024, siendo las 10:07 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR. JUAN VALDEBENITO MANSILLA
 - SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. MAURICIO ZEBALLOS ALFARO
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. CRISTOFER MOLLER BADILLA
 - SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
 - SR. RODRIGO POBLETE REYES
-
- SR. CHRISTIAN RAMIREZ QUILODRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo:
 - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de Noviembre del 2024.
 - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 03 de Diciembre del 2024.
2. Acuerdo para aprobar y suscribir carta de compromiso financiero de absorber los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado "Reposición Cesfam Dr. Julio Contardo, Comuna de Talca". Código BIP 40068875-0. El cual se presenta a etapa de diseño.
3. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado "Construcción Área Verde Cancha Rayada, Talca".
4. Acuerdo para aprobar Costos de Instalación del Proyecto "Sistema de Teleprotección para Plan Vigilante, Talca".

5. Acuerdo para aprobar Proyecto denominado “Mejoramiento Bandejon Central Cancha Rayada, Talca”. ID: 1-B-2024-319, en los siguientes términos :
 - Aprobar la realización del proyecto.
 - Aprobar la modalidad de ejecución del proyecto mediante la Administración Directa, y nombrar como responsable del proyecto al funcionario de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, don Ignacio Quiroz Bravo.
 - Aprobar la emisión de un certificado que establece la aprobación de la ejecución del proyecto.
 - Aprobar la contratación de los trabajadores mediante la modalidad de Código del Trabajo.
6. Acuerdo para aprobar Transacciones Judiciales de Causa RIT O-539-2024 y Causa RIT O552-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
7. Acuerdo para determinar y aprobar la Dieta mensual de los Honorables Concejales de la I. Municipalidad de Talca, año 2025.
8. Acuerdo para autorizar la prórroga de los siguientes Contratos :
 - Licitación ID: 2295-48-LR18 “Servicios de Limpieza de Calles, Limpieza de Canales y Gestión de Residuos Voluminosos y Escombros de la Comuna de Talca”.
 - Licitación ID: 2295-49-LR18 “Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o asimilables en la Comuna de Talca.”
9. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
10. Acuerdo para otorgar Subvenciones.
11. Acuerdo para aprobar suscripción de Modificación de Convenio Fase I, Fase II y Fase III, del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Los Conquistadores.
12. Acuerdo para aprobar prórroga de Contrato de arriendo del Patio N° 4 de Macroferia por un período de 4 meses, hasta Abril del año 2025, y conservando el valor actual del arriendo (60 U.F.).
13. Acuerdo para aprobar dejar exentos de pago de permiso precario a los locatarios del Mercado Provisorio desde Enero a Junio del 2025.
14. Acuerdo para aprobar dejar exentos de pago de permiso precario a los locatarios de Tendales Persa Rodoviario de Enero a Abril del 2025.
15. Acuerdo para aprobar dejar exentos de pago de permiso precario a los locatarios de Persa Rodoviario de Enero a Julio del 2025.
16. Informe de Comisiones.
17. Incidentes.

SR. ALCALDE

: En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO (S) : Señor alcalde, señoras concejales, señoras concejales. Esta es la Sesión Ordinaria del Concejo de la comuna de Talca del martes 17 de diciembre del 2024. El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes, es el acuerdo para aprobar las Actas del 19 de noviembre y el 3 de diciembre del año 2024. Actas que se les hizo llegar a los concejales. No obstante que algunos de ustedes no participaron en el Concejo anterior, tienen que ser previamente aprobadas.

SR. ALCALDE : ¿Algún alcance o sugerencia de las actas?. ¿Se aprueba?.

SR. SECRETARIO (S) : Disculpe, señor alcalde. Queremos revisar. ¿Todos levantaron la mano?.

SR. RODRIGO POBLETE : Yo me abstengo porque no participé de esas sesiones.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|---|---|
| <p>ACUERDO N° 294</p> | <p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller y Manuel Yáñez y se abstiene don Rodrigo Poblete ; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de Noviembre del 2024 y Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 03 de Diciembre del 2024.</p> |
|---|---|

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 2 es el acuerdo aprobar y suscribir carta de compromiso financiero de absorber los Costos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado “Reposición Cefsam Dr. Julio Contardo, Comuna de Talca”. Código BIP 40068875-0. El cual se presenta a etapa de diseño.

SRA. MARLENNE DURAN : Expone lo siguiente.

**REPOSICION
CESFAM JULIO
CONTARDO**

- **Pertinencia por Serv de Salud**
- **Validación del terreno**
- **Mecánica de Suelo y Topografía**
- **Estudio Pre inversional se va a Mideso**
- **Anteproyecto con especialidades se va Mideso (etapa final)**
- **MIDESO DA RS**
- **Licita Diseño**

**CERTIFICADO DE
OPERACIÓN Y
MANTENCIÓN
CESFAM JULIO
CONTARDO**

Sr. Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde I. Municipalidad de Talca y Honorable Concejo Municipal, quienes suscriben, certifican por medio del presente documento, el compromiso de absorber los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "REPOSICIÓN CESFAM DR. JULIO CONTARDO, COMUNA TALCA" Código BIP 40068875-0, el cual se presenta a etapa de Diseño, de acuerdo al siguiente detalle:

| ÍTEM | Situación actual (M\$) | Proyección | |
|--------------------|------------------------|------------------|------------------|
| | | Año 1 (M\$) | Año 10 (M\$) |
| Remuneraciones | 2.108.689 | 933.605 | 971.016 |
| Bienes y servicios | 427.743 | 1.078.789 | 1.141.722 |
| Mantención | 20.045 | 39.793 | 40.657 |
| TOTAL GASTO | 2.556.477 | 2.052.187 | 2.153.395 |

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Son los costos operacionales, como bien dice Marlenne. Y después, no habíamos fijado la reunión, pero tenemos que fijar la reunión de Salud para explicar bien el emplazamiento de este centro de salud. Va a ser detrás donde estaba la cancha del Independiente, detrás del centro actual, y los cuatro centros que se están priorizando son Carlos Trupp, Julio Contardo, Sector Sur, José Ignacio Astaburuaga, Sector Norte y Mercedes. Y ahí hay algunas incorporaciones, porque tanto en el Sector Astaburuaga como en el sector Carlos Trupp vienen contemplados también proyectos nuevos. Así que Marlenne va después con mayor detalle presentar bien lo que se está trabajando en infraestructura, pero hoy día son los costos operacionales del Julio Contardo. Bien, ¿se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|---------------------------|--|
| ACUERDO N° 295 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller, Manuel Yáñez y Rodrigo Poblete ; aprobar y suscribir carta de compromiso financiero de absorber los Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "Reposición Cefsam Dr. Julio Contardo, Comuna de Talca". Código BIP 40068875-0. El cual se presenta a etapa de diseño. |
|---------------------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado "Construcción Área Verde Cancha Rayada, Talca". Expone el señor Nicolás Sánchez.

SR. NICOLAS SANCHEZ

: Expone lo siguiente.



FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

ANTECEDENTES PREVIOS / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"

| | |
|------------------------------------|--|
| Proyecto: | Construcción Área Verde Cancha Rayada Talca |
| Dirección: | Calle 17 ½ Norte (ex 14 ½ Norte), entre 7 ½ y 9 Oriente, S/N |
| Comuna: | Talca |
| Materia de inversión: | FRIL – Gobierno Regional del Maule |
| Plazo de ejecución: | 150 días |
| Superficie de intervención: | 2381,50 m ² aproximados |
| Presupuesto oficial: | \$193.886.262 |

FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

SITUACIÓN ACTUAL / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"



Situación actual: el área verde se presenta como un terreno en notable estado de abandono y de paso libre para el ingreso desmedido de vehículos. Además, el lugar no cuenta con un cercado hacia el canal cuya ausencia, conlleva al riesgo de accidentes y al lanzamiento indiscriminado de basura y escombros a sus aguas.

FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

SITUACIÓN ACTUAL / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"



FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

SITUACIÓN ACTUAL / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"



Objetivo: el diseño de este espacio busca rescatar el terreno en abandono, complementándose en forma y programa al área verde existente, potenciando las áreas de permanencia existentes, continuar el cercado e iluminación del área verde existente. También, el contemplar con mobiliario y juegos inclusivos que crean con ello un incentivo para los vecinos más inmediatos, permitiendo así un sentido de pertenencia con el mismo. El proyecto está orientado a la creación de un espacio público integrador, facilitando además el disfrute al aire libre y la vida en comunidad.

FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

EMPLAZAMIENTO / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"

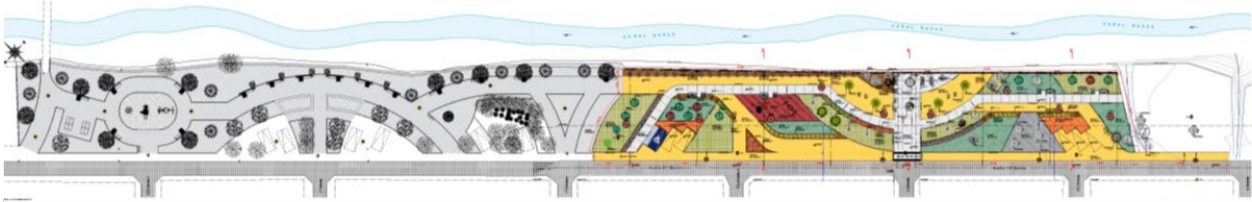


FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

EMPLAZAMIENTO / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"

EMPLAZAMIENTO



Programa Se pretende en el proyecto densificar con especies arbóreas y arbustivas, conservando, reubicando y proponiendo en aquellos espacios desprovistos de vegetación insertar mobiliario perdurable e iluminación en puntos estratégicos del terreno, potenciar el acceso central al lugar, un recorrido peatonal que es acompañado con diferentes equipamientos a lo largo y ancho del mismo y cercar el borde norte, todo con la finalidad de que la comunidad se reúna en un entorno seguro.

FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

PLANIMETRÍAS / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"

PLANTA DE ARQUITECTURA



- Áreas recreativas:** Juegos inclusivos [tobogán modular y columpio] (caucho continuo).
Áreas de estar y circulaciones (hormigón afinado y maicillo).
- Mobiliario:** Escaño inclusivo modelo Mañío, banca modelo Mañío, basurero modelo Mañío, mesas de ajedrez, asientos modelo U y segregadores modelo Bala en accesos de hormigón.
- Estacionamientos:** Base maicillo (5 vehículos menores), inclusivo de hormigón (1 vehículo menor).

| DETALLE (ANOTACIÓN) | SUPERFICIE EN M ² |
|--|------------------------------|
| MAICILLO (HORMIGÓN AFINADO) | 1042,00 |
| MAICILLO (HORMIGÓN AFINADO) - CANTONEL | 1042,00 |
| ÁREAS DE ESTAR Y CIRCULACIONES | 2800,00 |
| PERFORACIONES (CANTONEL) | 1716,00 |
| GRASAS | 247,70 |
| GRASAS EN BLOQUE | 780,00 |
| TUBOS (CANTONEL) (CANTONEL) | 2400,00 |
| GRASAS (GRASAS) | 1,00 |
| ESCALERAS Y PASADIZOS (GRASAS) | 1071,00 |
| ACCESORIOS | 1,00 |
| CONCRETO (HORMIGÓN AFINADO) | 36,30 |
| GRASAS | 10,00 |
| ESTACIONAMIENTO DE DISCAPACITADOS | 10,00 |
| TOTAL A ENTREGAR | 10840,00 |

FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

PLANIMETRÍAS / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL



- Áreas recreativas:** Juegos inclusivos (caucho continuo).
Áreas de estar y circulaciones (hormigón afinado y maicillo).
- Estacionamientos:** Inclusivo de hormigón (1 vehículo menor).

FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

SITUACIÓN PROPUESTA / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"



FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

SITUACIÓN PROPUESTA / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"



FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

SITUACIÓN PROPUESTA / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"



FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

SITUACIÓN PROPUESTA / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"



FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

SITUACIÓN PROPUESTA / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"



FICHA DE PROYECTO
DICIEMBRE 2024

SITUACIÓN PROPUESTA / CONTEXTO GENERAL

OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"



FICHA DE PROYECTO
 DICIEMBRE 2024

SITUACIÓN PROPUESTA / CONTEXTO GENERAL
OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"

FICHA DE PROYECTO
 DICIEMBRE 2024

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL
OBRA: "Construcción Área Verde Cancha Rayada, TALCA"

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | VALOR MENSUAL | VALOR ANUAL |
|----------------|---|----------------------|----------------------|
| 1.0 | COSTOS DE MANTENCIÓN | | |
| 1.1 | MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PAVIMENTOS | | |
| 1.1.1 | Riego | \$ 100,000 | \$ 1,200,000 |
| 1.1.2 | Corte y orillado de césped (Cada 10 días en Verano y cada 14 en invierno) | \$ 120,000 | \$ 1,440,000 |
| 1.1.3 | Aireación de césped (2 veces al año) | | \$ 600,000 |
| 1.1.4 | Limpieza en áreas verdes | \$ 100,000 | \$ 1,200,000 |
| 1.1.5 | Poda de arboles y arbustos (1 vez al año) | | \$ 800,000 |
| 1.2 | MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO / MAQUINAS DE EJERCICIOS | | |
| 1.2.1 | Revisión, reajuste y cambio de tornillos, gomas menores | \$ 100,000 | \$ 1,200,000 |
| 1.2.2 | Reparación y cambio de partes y piezas. | \$ 65,000 | \$ 780,000 |
| 1.2.3 | Lubricación de piezas móviles | \$ 70,000 | \$ 840,000 |
| 1.2.4 | Limpieza, lavado y aplicación de productos anti-graffiti. | \$ 100,000 | \$ 1,200,000 |
| 1.3 | SISTEMA DE ILUMINACIÓN | | |
| 1.3.1 | Inspección de luminarias (2 veces al año) | | \$ 600,000 |
| 1.3.2 | Mantenimiento tablero eléctrico (2 veces al año) | | \$ 200,000 |
| 1.4 | SISTEMA DE REGO | | |
| 1.4.1 | Mantenimiento sistema de riego | | \$ 400,000 |
| 2.0 | COSTOS DE OPERACIÓN | | |
| 2.1 | Artículos de aseo | \$ 50,000 | \$ 600,000 |
| 2.2 | Consumos básicos luz y agua | \$ 315,000 | \$ 3,780,000 |
| 2.3 | Lubricantes, gomas menores y productos anti-graffiti | \$ 50,000 | \$ 600,000 |
| 2.4 | Imprevistos | \$ 30,000 | \$ 360,000 |
| | TOTAL | \$ 1,100,000 | \$ 15,800,000 |
| RESUMEN | | | |
| | DESCRIPCIÓN | VALOR ANUAL | |
| | COSTOS DE MANTENCIÓN | \$ 10,460,000 | |
| | COSTOS DE OPERACIÓN | \$ 5,340,000 | |
| | TOTAL | \$ 15,800,000 | |

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Buenos días a todas y todos colegas quienes nos exponen y los asistentes. Puede ser redundante la pregunta, pero no salía en el detalle o yo no lo escuché, pero si sale en la imagen. ¿Pero eso incluye cierre perimetral, cierto? del canal que no lo decía en el detalle de equipamiento, por eso lo consulto, pero la imagen lo contempla, ya, lo contempla. Buenísimo. Yo solo cierro agradeciendo alcalde, Este es una necesidad muy sentida de los vecinos de Juntas de vecinos, los Emprendedores, Cancha Rayada, y Progreso de Cancha Rayada y también todo lo aledaño a eso, Doña Rosa, Américas 11, etcétera. Yo he estado particularmente en terreno, y este es un proyecto de hecho muy, muy sentido y que de alguna manera también viene a cerrar un capítulo de un caso que pasó hace muchos años, que es el caso de la Calchona, que fue connotado a nivel nacional y que obviamente nos hizo perder la vida de una mujer. Así que yo solo felicitar y esperar que el nuevo Gobernador también ponga la voluntad política para financiar este proyecto, pero valoro mucho, mucho la rapidez y también lo completo del proyecto que incluye área verde, estacionamiento.

Creo que es mucho mejor que el que se hizo anteriormente, la primera etapa. Así que felicitar a su equipo y también a usted alcalde.

SR. ALCALDE : Disculpe concejal, que se había ejecutado un FRIL en una primera etapa que era donde está el Club Deportivo Juventud Católica, hasta donde se proyecta acá la mitad del Bandedjón y ahora hasta casi el puente de la Calchona. **Concejal Valdebenito.**

SR. JUAN VALDEBENITO : Bueno, en la misma línea de la concejal Retamal, la verdad que estos son los que nos motiva alcalde, este tipo de proyectos, felicitarlo de verdad al equipo y es de esperar que podamos en este periodo tener la oportunidad de aprobar varios proyectos de este tipo en los varios sectores que tanto se requieren. Y por último, felicitar al profesional por su exposición, precisa, concisa, clarita y un trabajo se nota profesional 100%, así que lo felicito. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : La idea de aplicar este proyecto. Yo estoy por votar positivamente, que se haga porque los adelantos, creo que los barrios periféricos, que son mi fuerte, quisieran que también tenga la misma posibilidad que tienen los del centro. Por lo tanto, mi voto es de apoyo.

SR. ALCALDE : Muy bien. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Muy buenos días a todos los vecinos, a todos los que nos siguen hasta ahora en la mañana, en la sesión de Concejo quiero destacar el proyecto del alcalde, por supuesto, y el liderazgo a través de la Secretaría Comunal de Planificación y explicarle a la comunidad, toda vez que estos son requisitos que nos permite que nos fija la ley para que efectivamente tenga la posibilidad de optar a la vía de financiamiento. Y por supuesto, esta es la base con la que cuenta desde el municipio estos costos de operación y mantención. Alcalde es un proyecto muy importante para el Barrio Norte de nuestra comuna de Talca. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Buenos días a todas y todos. Buenos días colegas concejales, alcalde, la gente que nos está viendo. Una consulta, yo veo ahí eso va a ser la luminaria que va a usar. Digo porque con mirada de mujer estos espacios a nosotros nos interesan mucho que tengan bastante luminaria cercana al peatón para que pueda, no cierto, la situación de seguridad para nosotras las mujeres. ¿Entonces por eso pregunto esa va a ser la luminaria o es otro tipo de luminaria?.

SR. NICOLAS SANCHEZ : Esa es, de hecho, esas son las luminarias que se tienen contemplado y de hecho van a rondar entre 9 a 11, en este caso en toda su extensión y obviamente garantizando en este caso de que el entorno sea más seguro que no haya puntos ciegos para que pueda haber focos de delincuencia a futuro, por ejemplo. Eso se trata de cuidar celosamente de que no ocurra.

SRA. MELANIA MOYA : Le hago una contra pregunta. A ver esta luminaria por todo lo que significó, no cierto, la situación de seguridad y que las luces a veces se iban hacia arriba, otro efecto y no hacia donde camina la gente. ¿Ustedes vieron que esta es la mejor luminaria para la seguridad? ¿Se vio, está comprobado eso?.

SR. NICOLAS SANCHEZ : Es que, de hecho, sí, porque en este caso el modelo que se ocupa es un modelo muy genérico para mostrarlo en el proyecto, pero da cuenta de esa intención de poder iluminar hacia abajo. S, no hay problema con ese aspecto.

SR. ALCALDE : Solamente agregar antes de votar, es decir, que yo le voy a pedir, como lo conversamos la semana pasada en el presupuesto, que se realice una presentación de los proyectos que están en ejecución en los territorios, los proyectos que están también en cartera, que todavía no han sido aprobados pero están ya en el Gobierno Regional, los FRIL, los PMU también, Los Quiero Mi Barrio y los proyectos que se están trabajando desde la Secretaría Comunal de Planificación para que se sepa territorialmente todas las iniciativas que están avanzando. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo muy cortito, solicitarle secretario que nos puedan enviar las PPT. Yo lo había solicitado en algún momento que se enviaran con los antecedentes del Concejo. Sin embargo, al menos en este Concejo solo hemos recibido la documentación. Lo acabo de revisar. No está en la PPT, así que por favor Sandrita ahí para que usted después con la Javiera nos pueda hacer llegar las PPT de todas las presentaciones de hoy por favor. Gracias.

SR. ALCALDE : Bien, ¿se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N° 296 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller, Manuel Yáñez y Rodrigo Poblete ; Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Área Verde Cancha Rayada, Talca”. |
|-------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar Costos de Instalación del Proyecto Sistema de Tele Protección para Plan Vigilante, Talca. Expone el señor Daniel Vallejos.

SR. DANIEL VALLEJOS : Expone lo siguiente.



Solicitud de aprobación Costos de Instalación
Proyecto: “Adquisición Sistema de Teleprotección para
Plan Vigilante, Talca”

Requisito para Postulación a Fondos del GORE.
Circular 33, Adquisición de activos no financieros.



Contextualización.



- Escenario de **complejización** del fenómeno delictual a nivel nacional y en la realidad local.
- Inseguridad y temor: impacto cotidiano en la construcción cotidiana de sentido.
- Análisis de la situación delictual a nivel territorial.
- Levantamiento de información en torno a la experiencia vivida en materia de seguridad, orientada a reconocer propuestas de que sintonicen con el sentido de las problemáticas vivenciadas.

| TÓPICO | SÍNTESIS DESCRIPTIVA |
|---|---|
| Percepción comunal de seguridad. | <ul style="list-style-type: none"> • Llegada de delitos que antes no se vivían en la comuna, con mayor violencia. • Presencia de delitos en todos los lugares de la comuna, más allá de lugares o focos aislados, sino que se entiende que la presencia de delitos e incivildades se ha ido "expandiendo" por la ciudad. • Relación simbólica respecto al carácter del fenómeno delictual respecto al panorama a nivel nacional, en donde se advierte que la tranquilidad de la vida en provincia se ha visto socavada por la crisis de seguridad experimentada durante el último tiempo a nivel país. |
| Focalización de problemáticas de seguridad, a nivel del territorio /barrio. | <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de delitos con factores de riesgo tales como el consumo de drogas y alcohol. • Frustración respecto a las alternativas existentes para poder hacer frente a las problemáticas de seguridad que aquejan el barrio. • Se reconoce la presencia de problemas generalizados, tales como las carreras de autos, déficit en la presencia policial, tráfico y consumo de drogas en espacios públicos, robos en la vivienda y de vehículos. |
| Propuestas de abordaje de los problemas de seguridad. | <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de contar con herramientas de apoyo tecnológico, dentro de los cuales destacan la necesidad de más cámaras de televigilancia en los diversos sectores de la comuna. • Herramientas que permitan controlar los accesos de la comuna. • Apoyo a la mejora de la seguridad en establecimientos educacionales y espacios públicos. • Mejora en el servicio de patrullaje preventivo con mayor presencia y efectividad. • Apoyo y capacitación en materia de Seguridad para organizaciones sociales. |

Algunas Referencias Significativas.



| | | | |
|--|--|--|--|
| "...hay mucho alcoholismo, consumo de drogas..." | "...se tiene que vivir encerrado..." | "...perdimos nuestra tranquilidad..." | "...las peleas en espacios públicos han aumentado..." |
| "...los robos de autos crecen y crecen..." | "...hay asaltos en los parques..." | "...los destrozos del mobiliario público son cada vez más..." | "...roban en las casas hasta lo más insignificante, plantas, adornos, ya no se puede mantener nada en el ante jardín..." |
| "...se requiere un plan de choque frente a la delincuencia..." | "...necesitamos fomentar la prevención..." | "...tienen que integrar a la comunidad en temas de Seguridad..." | "...hay que desarrollar más actividades preventivas (deporte, actividades para los jóvenes)..." |

Propuesta Despliegue Prevención Situacional: Sistema de Teleprotección.



Considera equipamiento consistente en IA, NVR (Network Video Recorder), Decodificadores, Licencias, Memorias, Switch (permiten conectividad), Storage (grabador).

Ilustración 7: Sectorización del territorio



Fuente: Elaboración propia, en base a información Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Oferta Actual Televigilancia Comunal.



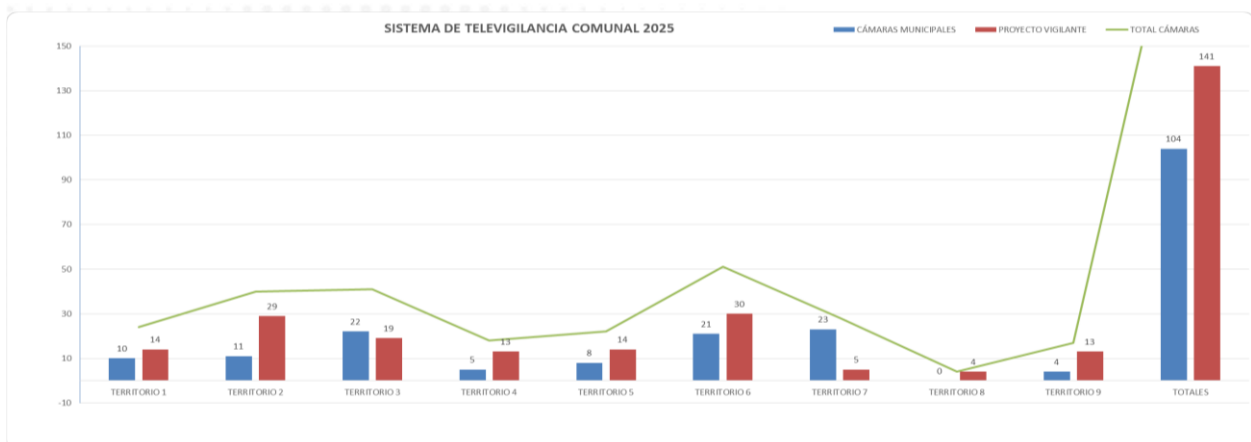
| TERRITORIO | OFERTA ACTUAL |
|--------------|---------------|
| 1 | 10 |
| 2 | 11 |
| 3 | 22 |
| 4 | 5 |
| 5 | 8 |
| 6 | 21 |
| 7 | 23 |
| 8 | 0 |
| 9 | 4 |
| TOTAL | 104 |

Presencia Territorial de Cámaras de Televigilancia. (Propuesta Preliminar de Oferta Proyectada)



| TERRITORIO | CÁMARAS MUNICIPALES | PROYECTO VIGILANTE | TOTAL CÁMARAS | %INCREMENTO |
|----------------|---------------------|--------------------|---------------|-------------|
| TERRITORIO 1 | 10 | 14 | 24 | 140% |
| TERRITORIO 2 | 11 | 29 | 40 | 264% |
| TERRITORIO 3 | 22 | 19 | 41 | 86% |
| TERRITORIO 4 | 5 | 13 | 18 | 260% |
| TERRITORIO 5 | 8 | 14 | 22 | 175% |
| TERRITORIO 6 | 21 | 30 | 51 | 143% |
| TERRITORIO 7 | 23 | 5 | 28 | 22% |
| TERRITORIO 8 | 0 | 4 | 4 | 400% |
| TERRITORIO 9 | 4 | 13 | 17 | 325% |
| TOTALES | 104 | 141 | 245 | 136% |

Presencia Territorial de Cámaras de Televigilancia. (Propuesta Preliminar de Oferta Proyectada)



Presencia Territorial de Todos los Componentes del Sistema. (Propuesta Preliminar de Oferta Proyectada)



| TERRITORIO | CÁMARAS MUNICIPALES | CÁMARAS VIGILANTE | POSTES INTELIGENTES | PÓRTICOS | TOTAL CÁMARAS | %INCREMENTO |
|----------------|---------------------|-------------------|---------------------|----------|---------------|-------------|
| TERRITORIO 1 | 10 | 14 | 2 | 1 | 27 | 170% |
| TERRITORIO 2 | 11 | 29 | 20 | 1 | 61 | 455% |
| TERRITORIO 3 | 22 | 19 | 6 | 1 | 48 | 118% |
| TERRITORIO 4 | 5 | 13 | 6 | 0 | 24 | 380% |
| TERRITORIO 5 | 8 | 14 | 8 | 1 | 31 | 288% |
| TERRITORIO 6 | 21 | 30 | 37 | 1 | 89 | 324% |
| TERRITORIO 7 | 23 | 5 | 15 | 1 | 44 | 91% |
| TERRITORIO 8 | 0 | 4 | 13 | 1 | 18 | 1800% |
| TERRITORIO 9 | 4 | 13 | 2 | 1 | 20 | 400% |
| TOTALES | 104 | 141 | 109 | 8 | 362 | 248% |

**Propuesta Despliegue Prevención Situacional:
Equipamiento Nueva Sala de Monitoreo.**



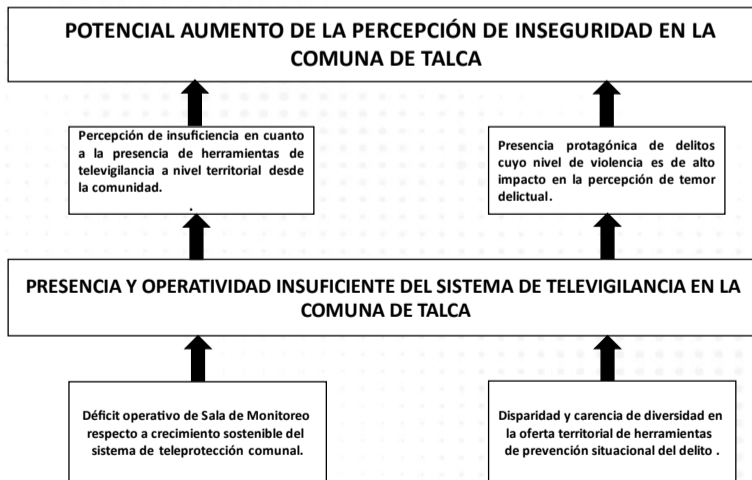
VideoWall de 8 monitores.
Tres estaciones de trabajo equipadas.
Software Inteligencia Artificial.

**Propuesta Optimización Patrullaje Preventivo y Disuasivo:
Equipamiento para 14 Vehículos de Seguridad.**



Sistema de comunicación digital de vehículos con central (intercomunicadores).
Cámara interior y exterior para cada vehículo.
Botón de pánico.
GPS.

Diagnóstico Proyecto.



| SERVICIOS INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PROYECTO TELEVIGILANCIA | | | |
|--|----------|---------------------|-----------------------|
| PRESUPUESTO ESTIMADO | | | |
| | Cantidad | Venta Unitario (\$) | Venta Total (\$) |
| OBRAS CIVILES CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA | | | |
| Ingeniería, Gestión y Obras Civiles Eléctricos Aéreos | 70 | \$ 778.453 | \$ 54.491.701 |
| Montaje, Instalación, de Monopostes | 141 | \$ 1.210.927 | \$ 170.740.662 |
| Servicios Logísticos Equipamiento Monopostes | 14 | \$ 778.453 | \$ 10.898.340 |
| Ingeniería, Gestión y Obras Civiles Electricos Soterrados | 71 | \$ 1.383.916 | \$ 98.258.051 |
| POSTES INTELIGENTES INALÁMBRICAS | | | |
| Obras Civiles Instalación y Montaje de Postes Inteligentes | 109 | \$ 1.210.927 | \$ 131.991.008 |
| Servicios Logísticos Equipamiento Postes | 15 | \$ 778.453 | \$ 11.676.793 |
| Ingeniería, Gestión y Obras Civiles Electricos Soterrados | 109 | \$ 1.383.916 | \$ 150.846.867 |
| PÓRTICOS INALÁMBRICOS | | | |
| Ingeniería, Montaje, Instalación, Configuración y Puesta en Marcha de Pórticos | 8 | \$ 1.210.927 | \$ 9.687.413 |
| Servicios Logísticos Equipamiento Pórticos | 1 | \$ 778.453 | \$ 778.453 |
| Ingeniería, Gestión y Obras Civiles Eléctricos Soterrados | 8 | \$ 1.383.916 | \$ 11.071.330 |
| CAPACITACIÓN DRONES | | | |
| Capacitación: Certificación DGAC + Certificado vuelo avanzado TALCA 10HRS | 5 | \$ 674.659 | \$ 3.373.296 |
| VIDEO VIGILANCIA MOVIL | | | |
| Plan de Datos Ilimitado 36 meses | 14 | \$ 933.521 | \$ 13.069.289 |
| SALA DE MONITOREO | | | |
| Instalación y Habilitación Sala Monitoreo | 1 | \$ 1.444.843 | \$ 1.444.843 |
| Reconfiguración HikCentral | 1 | \$ 1.150.000 | \$ 1.150.000 |
| | | NETO | \$ 669.478.046 |
| | | IVA | \$ 127.200.829 |
| | | Total | \$ 796.678.875 |

SR. ALCALDE : El proyecto completo. ¿Cuánto sale?.

SR. DANIEL VALLEJOS : El proyecto completo tiene un valor de M\$1.905.761 pesos.

SR. ALCALDE : Más esto.

SR. DANIEL VALLEJOS : Claro, es que esto sería el costo de instalación.

SR. ALCALDE : Solamente complementar la exposición de Daniel. Es decir que esto se presentó primero al FNDR. Desde el Gobierno regional se nos planteó que eran equipamiento y tenían que ir vía Circular 33 y Circular 33 no contempla la instalación, solamente el equipamiento y por eso tenemos que complementarlo con aportes municipales, lo mismo que ocurre ahora, estamos licitando nosotros la instalación de refugios peatonales 216 y también se nos planteó por metodología y porque teníamos que nosotros financiar la instalación, que son las obras civiles y todo lo demás. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, un excelente proyecto. Creo que esto es un proyecto que viene a complementar el trabajo en seguridad que hoy día tenemos. Alcalde, bueno, en el presupuesto nosotros dejamos ahí una cantidad importante para inversión, ¿se acuerda? No deberíamos tener problemas para poder financiar si en la eventualidad que este proyecto fuera financiado en el año 2025, si dejaron recursos en el Gobierno regional, primero hay que ver cómo está la cosa ahí, pero yo creo que este sería un tremendo aporte para nuestra comuna y también seríamos pioneros en el uso de la tecnología, porque aquí hay tecnología a nivel regional me refiero, y creo que eso es importante ejecutarlo lo antes posible, ojala que efectivamente el gobierno regional pueda financiar esto. Insisto, siempre y cuando existan los recursos.

SR. ALCALDE : Mire estamos, sí, estamos en la etapa de evaluación. Nosotros este proyecto lo presentamos hace un año y medio aproximadamente y metodológicamente por recursos, pero también por metodología, se ha ido retrasando y hoy día de prosperar esto tienen que pensar que hay firma de convenio y todo y tendríamos que hacer las adecuaciones presupuestarias lo más probable entre que se apruebe, se firme convenio, en el escenario más optimista estaríamos licitando el segundo semestre del año 2025, entonces,

con suerte ejecutaríamos una parte menor del presupuesto 2025 y habría que considerar en el presupuesto 2026. **Don Manuel.**

SR. MANUEL YAÑEZ : El financiamiento en el tiempo indicado. Yo estaría totalmente de acuerdo con el proyecto este, ya que trae mucha tranquilidad para los vecinos. Por lo tanto, mi voto sería de apoyo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Saludar a todos los funcionarios, a todos los que están siguiendo la transmisión. Felicitar esto yo creo que es un paso hacia adelante gigante en términos de lo que es seguridad en nuestra comuna. Como decía el colega, acá estamos siendo pioneros también en lo que es la región, incorporando más tecnología. Muy bien que se ocupe el tema inalámbrico Daniel, porque sabemos el daño que teníamos con el robo de la fibra óptica y quería hacer una consulta también con respecto a que vamos a tener muchas cámaras y ¿cómo es el procedimiento para acceder a esas imágenes?. Porque hemos tenido de repente personas que necesitan acceder a imágenes, ya sea por temas de robos, por temas de diferentes cosas que suceden y de repente han tenido dificultades para poder acceder a las imágenes. Eso es una cosa. Y también que esto es un proyecto que aborda desde herramientas, la seguridad, pero también hay un trabajo de seguridad municipal con un abordaje más integral, no solamente a través de esta herramienta, sino que hay un trabajo territorial, hay otras herramientas más que tienen que ver con el trabajo, con la comunidad. Entonces, en el fondo es un abordaje muy integral de lo que es la seguridad hoy día en Talca, que es el camino que tenemos que seguir y estamos hoy día poniendo 800 millones prácticamente para los costos de instalación, que es un monto bastante importante y estamos trabajando concretamente en lo que la gente quiere y lo que la gente prioriza hoy día, que es la seguridad.

SR. DANIEL VALLEJOS : Sí. Bueno, respecto a la primera consulta, nosotros lo que siempre hemos en este caso incluso es parte del trabajo que nosotros hacemos en cuanto a poder acercar a la comunidad lo que son entre comillas estos servicios, que es la recomendación de entender el valor de la denuncia de los delitos, fundamentalmente ¿por qué? Porque muchas veces el acceso a las imágenes está sujeto a la posibilidad de denunciar una situación sobre la cual se hace necesario contar con las imágenes. Entonces, lo primero y lo más significativo de entender que el acceso a las imágenes es en función de la realización de una denuncia. Porque finalmente acá el uso de las imágenes queda en este caso sujeto a lo que vaya a disponer también el, en este caso el Ministerio Público, para poder atender a la problemática que se esté indicando. Y respecto a la segunda consulta, que es súper relevante y claro, en la presentación me aboqué mucho a dar énfasis a las características del proyecto para que sobre todo quienes en este caso se están integrando al Concejo pudieran conocer. Es un proyecto súper complejo y tiene muchos elementos y traté de ser lo más sintético posible, pero también indicar que uno de los trabajos que se está desarrollando de manera bastante fuerte desde la Dirección de Seguridad Pública es poder generar este acercamiento de la oferta de seguridad municipal a la comunidad, fundamentalmente respecto a que la comunidad entienda en qué consiste el sistema. En segundo lugar, a que pueda reconocer en este caso cuál es la utilidad y cuál es el valor de la tecnología y de ese punto de vista. Hay un trabajo en este caso que nosotros hoy día estamos desarrollando, que puede ser entendido incluso con un perfil educativo en cuanto a que no solamente entiendan que hay cámaras, sino que obviamente entender de que esas cámaras tienen una utilidad, que hay herramientas que en este caso permiten atender a ciertas problemáticas, en algunos casos si es que hay otra problemática, quizás es bueno reconocer otra vía. Entonces, obviamente parte de este trabajo integral es precisamente nosotros, más bien desde el desde la dimensión de la prevención social, complementar esta iniciativa que tiene un carácter de prevención situacional. Nosotros siempre tratamos de trabajar que lo situacional nunca deje de lado la dimensión social, fundamentalmente porque eso lo que permite es que la comunidad también logre reconocer y significar el valor de las herramientas dentro de su vida cotidiana y no solamente entender que es como infraestructura, que está ahí por algo.

SR. ALCALDE : Bien. Cristofer.

SR. CRISTOFER MOLLER : Buenos días. Yo solo quería hacer una referencia en base a la lámina de la presentación en la cual mostró la percepción que tienen los habitantes. Me gustó mucho esa lámina en donde salían pequeños conceptos, donde por ejemplo dice no sé, se tiene que vivir encerrado, perdimos nuestra tranquilidad. Entonces me parece demasiado importante esta parte de la presentación para que nosotros, en este caso, los que tenemos que aprobar esto y las personas que nos están viendo, quede claro que esto tiene un sentido, porque al final no estamos entregando solo un bandejón central hermozeado o estamos instalando cámaras, estamos dándole un sentido a los proyectos y estamos entregando tranquilidad, seguridad, bienestar y por ende estamos mejorando la calidad de vida de las personas que viven en Talca. Por esa parte felicitarlos y una consulta que tengo se mencionó ahí que tenemos 104 cámaras municipales, ¿cierto?, tenemos el número, quizás no tiene la respuesta en este momento, de esas 104 cámaras ¿están todas operativas 100%.?.

SR. RAUL RAMIREZ : Buenos días, señor alcalde, concejales. Sí, actualmente todas las cámaras se encuentran operativas. Hay un sistema de monitoreo técnico en el cual de manera diaria se revisa el estado y en cualquier caso está la parte del soporte técnico que tienen, donde hacen las mantenciones preventivas y correctivas de todo el equipamiento junto con el éxito del despliegue en el monitor, o sea de la sala de monitoreo del funcionamiento de todas las cámaras, eso se da como 100% efectivo.

SR. CRISTOFER MOLLER : Perfecto, Gracias.

SR. DANIEL VALLEJOS : Complementar un poco lo que decía Raúl. Este sistema inalámbrico y el soporte que hoy día tenemos uno de los elementos positivos que nos ha entregado es que cuando por ejemplo, se está monitoreando la cámara y se cae una se genera inmediatamente lo que es un ticket entre comillas para poder darle el reporte y el soporte técnico que hoy día contamos es bastante bueno, fundamentalmente porque la incorporación de esta tecnología inalámbrica ha permitido de que se pueda, por así decirlo, atender a esas incidencias de una manera mucho más rápida, como lo teníamos con la fibra óptica, que es distinto a cuando nos cortaban la fibra óptica, porque ahí el tiempo para poder atender a eso. Si bien no era tan extenso, pero podía ser mucho más significativo que hoy día atender una problemática que tiene que ver con la conectividad inalámbrica.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Bueno, yo solamente quería recordar que este fue un proyecto muy ancla, un proyecto muy relevante de la gestión también anterior del alcalde y del Concejo Municipal. Lo trabajamos intensamente porque el alcalde estaba convencido de que era un proyecto integral para abordar la temática de seguridad. Vivimos, recordemos, una pandemia en materia delictual y crimen organizado, y en ese sentido creo que los municipios, si bien es cierto no poseemos todas las herramientas que nos gustaría para poder trabajar en esta materia, uno tiene que tomar decisiones si es que se queda, digamos, opinando, más bien también pasa a la acción y pasa a la ofensiva en cuanto a colaborar en esta materia. Así que yo quiero relevar, por supuesto, el rol del alcalde en esta materia. Este, además, es un requisito para poder postularlo a los fondos del Gobierno Regional. Varios proyectos que por ahí durante algún tiempo no avanzaron. Lo bueno es que ahora vamos a poder avanzar en ellos, porque cuando avanzamos en proyectos como estos avanzamos para la seguridad de los talquinos, las mismas medidas que con las cuales tomábamos anteriormente para enfrentar, por ejemplo, flagelos como la inseguridad hoy día ya no son suficientes porque el fenómeno delictual ha mutado y ha evolucionado tristemente en el sentido de que se ha profesionalizado y se ha desarrollado de otra manera. Por tanto, hoy día hay que enfrentarlo con otras herramientas. Así que, alcalde, yo lo felicito. Este efectivamente es un requisito, es un paso para poder postular, digamos, y para poder optar a la aprobación por parte esperamos del Gobierno regional y los

consejeros y consejeras regionales, pero nos parece alcalde que es un proyecto que por supuesto va en la dirección correcta. Y también aprovecho, junto con volver a relevar el rol del alcalde, también relevar todo el trabajo de los funcionarios y profesionales de la Dirección de Seguridad Municipal. Gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Primero, valorar el trabajo del equipo de seguridad municipal, especialmente a Daniel, que ha trabajado mucho en el Plan Comunal de Seguridad y en varios proyectos importantes para esta comuna. Pero yo echo de menos algo. Uno siempre tiene que tratar de aportar. Este sistema si se cae toda la tecnología cuando tenemos un evento, un terremoto y se cayó todo y dejó de funcionar todo, discúlpeme, y nos ha pasado. Yo echo de un sistema de radio, no satelital, sino que, de estos radiotransmisores, no sé, de última generación, nos pasó en el terremoto del 2010. Se acuerda, alcalde, que había gabinetes ahí en Secretaría, que había unos radiotransmisores que estaban descargados nadie se podía comunicar, no había celular, no había nada. Yo creo que debemos antepoernos a esas situaciones de que debe haber un este análogo, una cosa no arcaica pero que nos permita comunicarnos a todos. Eso debe estar contemplado en este proyecto. Me refiero, porque estamos hablando de la seguridad y la seguridad no es solamente ir y sacar las fotos de los delincuentes, sino que de todo lo que nos aborda. Yo estoy hablando desde la experiencia porque me acuerdo con don Yamil, que en paz descansa, fue y sacó un baúl ahí tenía una trcalada de radio transmisores y estaban todos descargados. Me refiero que hay que ver un sistema análogo que funcione con antenas, que funcione, o sea, no digo a la antigua, pero tendrá que haber un sistema que lo podamos llevar a la realidad y que todos los departamentos estén conectados, porque eso pasa y nos ha pasado. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Mauricio.

SR. MAURICIO ZEBALLOS : Bueno, primero que todo saludar a todos los vecinos presentes y saludar también a todos mis colegas en este Concejo. Quiero hacer más una pregunta que me dejó un poquito preocupado. Si bien se van a aumentar la cantidad de cámaras me llama la atención también de que, si vamos a aprobar este proyecto la cantidad de personal de seguridad que nosotros tenemos en el municipio porque podemos tener 245 cámaras, pero si el personal de seguridad no es el suficiente no va a servir mucho el tener como dice Marcelo, sacarles la foto a los delincuentes, pero ¿cómo los vamos a abordar por los vecinos? Porque hoy en día los vecinos están preocupados muchas veces que llaman a Carabineros y a veces la atención no es oportuna y muchas veces el apoyo que podemos tener hoy en día directamente desde la municipalidad son el personal de seguridad. Entonces igual me gustaría saber quizás cuánto es la cantidad, porque si no mal recuerdo nombré 14 vehículos. Mi pregunta la sala de monitoreo funciona las 24 horas.

SR. DANIEL VALLEJOS : Sí, Bueno, nuestra sala de monitoreo funciona 24/7. Nosotros tenemos en este caso un staff de funcionarios que son funcionarios municipales que funcionan con un sistema de turnos. Eso permite que el sistema se esté monitoreando de manera continua y nosotros tenemos alrededor de 50 funcionarios que están hoy día desarrollando labores en este caso lo que denominamos nuestros agentes comunitarios, en donde tenemos por un lado los que cumplen función de conductor, agente e inspector y también acompañantes en el servicio de patrullaje en los distintos territorios. También, obviamente con un sistema de turnos y con el cual se van aprovechando los vehículos. Sí. Entonces ese es el servicio que hoy día nosotros tenemos ahora indicar que, por las características de las herramientas tecnológicas, acá este tipo de herramientas a lo que se enfocan es esencialmente, por ejemplo, el caso de las cámaras puede cumplir un rol disuasivo. No podemos garantizar que la disuasión siempre va a estar ahí presente en la medida que esté una cámara. Me puedo encontrar con personas que ven una cámara y que en estricto rigor les da lo mismo, pero también en algunos casos se puede entender de que puede generar cierta disuasión y también en algunos y fundamentalmente acá

el tema tiene que ver con la generación de medios de prueba. En el caso de los postes, todo este trabajo también involucra un trabajo mancomunado con Carabineros, en el sentido de que la implementación de esta iniciativa involucra, dentro de lo que es entre comillas, su plan de gestión, el poder también afianzar el vínculo con Carabineros, para que en la medida en que se puedan generar alertas desde el sistema. Pensemos el caso de un poste inteligente. El poder también contar con el apoyo de Carabineros para poder atender a una, entre comillas, emergencia o urgencia que se pueda reportar.

SR. ALCALDE : Yo complementar un poco lo que dice Daniel, que este es un plan integral y lo que se presenta al Gobierno regional es una parte, una parte importante. Cuando se trabaja con la comunidad, con Carabineros y se plantea la necesidad primero de ampliar la central de monitoreo, porque la antigua no permitía tener mayor cantidad de cámaras por las dimensiones del espacio, pero también tener mayor presencia en los territorios y por eso se instalaron las Oficinas de Seguridad en los territorios, se adquirieron más vehículos con recursos municipales, con recursos de la Subsecretaría de la Prevención del Delito y eso permite que exista un vehículo por cada territorio que está funcionando en conjunto con las oficinas de seguridad y también se trabajó y ahí Daniel, en la creación y constitución de comités de seguridad, porque claro, son medios de pruebas, pero también las cámaras son herramientas disuasivas. Por ejemplo, los postes inteligentes también responden a una necesidad que tiene que ver con seguridad y también violencia en los colegios. Entonces por eso se plantea que los postes inteligentes estén a la afuera de los colegios y en algunas plazas también de la comuna. Y el poste inteligente tiene el medio de prueba y herramienta disuasivas que es la cámara y también un botón de pánico que está conectado con la central de monitoreo. Los pórticos responden al robo de vehículos que van a estar en puntos estratégicos, y bueno todo es parte de algo un poquito más grande que esta parte del proyecto. Que esto igual es importantísimo.

SR. MAURICIO ZEBALLOS : Sí me queda claro con respecto a lo que se está planteando, pero igual tengo un poquito de inquietud, porque una vez creo que lo comenté también de los módulos de seguridad, los horarios del personal que está ahí, porque podríamos decir otra cosa que he pasado muchas veces por los módulos de seguridad y a veces el personal no está presente. Entonces también me llama la atención un poco cómo se pueden apoyar los vecinos con respecto al tema de muchas veces dejar una denuncia. Yo por lo que he averiguado, no se están utilizando muy bien el tema de las denuncias no ha aumentado de parte de los vecinos, entonces por eso era mi inquietud de ver el horario también del funcionamiento de los módulos de seguridad.

SR. ALCALDE : De hecho, mire, tuvimos una reunión, recorrimos los módulos y tiene toda la razón, muy poca gente ha asistido a los módulos, entonces lo que hay que buscar y vamos a ver también para cambiar quizás los perfiles de las personas que están al interior, pero más que esperar, quizás hay que recorrer. Y nosotros implementamos, por ejemplo, los botones de pánico a 1.800 comerciantes y a 1.200 transportistas. Entonces, el objetivo de los módulos era levantar factores de riesgo y trabajar con la comunidad y que los vecinos fuesen a decir sabe que tengo un problema de iluminación, sabe que hay una plaza donde hay gente que tiene mal vivir y todo el tema. Entonces lo que hay que hacer es que los agentes vayan al territorio y por eso la constitución de comités es importantes se reúnan con los comerciantes, se reúnan con los transportistas, con los centros de padres, con las juntas de vecinos, con las agrupaciones existentes y eso hay que irlo trabajando y estamos en la etapa de implementación y hoy día si uno hace un diagnóstico de los primeros meses de funcionamiento, recorrimos el otro día y tiene muy poca demanda, muy poca demanda y eso es real y el horario de funcionamiento es de 9 a 6 de la tarde de la oficina y era básicamente un acompañamiento levantar factores de riesgo y el vehículo funciona desde las 8 hasta las hasta las 22:00 horas. Ahí hay diez vehículos que están asociados a cada una de estas oficinas y en la noche tenemos cuatro vehículos operando. Se va a sumar también un jefe operacional también de seguridad pública y la idea es irle dando forma y hay que ir tomando todos estos elementos que son reales, los que se plantean acá, pero yo

creo que son herramientas que nos van a permitir enfrentar de mejor manera la seguridad de la comuna. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Bueno, lo primero es que hay que felicitar al equipo que hoy día nos presenta, pero también felicitarle alcalde, la insistencia. Hay municipios que no les sale una fuente de financiamiento, dicen bueno, ya, miremos otros proyectos y sigamos avanzando. Creo que la insistencia siempre es un buen camino en política, así que yo quiero valorar eso, porque eso al final tiene que ver con iniciativa política al final del día y liderazgo, yo creo que en buena hora eso. Pero quiero hacer una consulta. ¿Quién va a administrar estas cámaras?. Me imagino que asumiendo el costo operacional de eso seríamos nosotros. Y ahí más que una pregunta tengo una reflexión. ¿Yo hace un tiempo pedí cuál era el estado de nuestras cámaras? Y la respuesta, alcalde fue un poco vergonzosa porque lo que me respondieron es como mira, tenemos creo que 100 y algo cámaras, que había un 20% que estaba en mal estado pero que las otras no podían responderme porque estaban a cargo de una empresa. Entonces, cómo nosotros contratamos una empresa y no tenemos el control de eso y lo puedo hacer llegar el documento porque esa fue la respuesta, de hecho, yo no seguí leyendo el documento porque en realidad los cuatro párrafos primero me decían que no tenían en realidad. Yo entiendo la premura de querer contestar oficio a los concejales porque hay tiempo establecido. Yo entiendo que el secretario municipal está poniendo harta chala a eso, y me parece bueno, Pero no nos respondan por responder, porque yo creo que ninguno de los concejales que está acá ni los anteriores hacemos preguntas a propósito de porque queremos hacer que los funcionarios trabajen más. Yo, por ejemplo, pregunté el estado de las cámaras a propósito de una situación que vivió un alumno en el Liceo Abate Molina, usted no estaba en ese Concejo me acuerdo, porque precisamente cuando hubo un choque no tuvieron cámaras para detectar bien la situación. Entonces, si influye más allá de la seguridad en la vida de los vecinos. Y creo que eso son cosas importantes. Lo segundo que quiero decir es que yo considero que son pocos drones y ahí más que una crítica, sugiero que podamos avanzar en otros proyectos de esa envergadura. Si uno mira comunas similares que tienen planes de estas características, uno podría ser Las Condes, más allá de la tendencia política, los esfuerzos han sido mucho mayores y creo que la Delegación presidencial tiene algunos drones, pero creo que no dan abasto para la cantidad territorial de Talca y eso uno lo puede ver incluso como en cosas más pequeñas como las camionetas. O sea, siempre es poco. Creo que dos drones es muy poco para la necesidad que tenemos. Y que, desde el Concejo Municipal, vuelvo a reiterar la necesidad de que podamos votar la representación de los concejales, por ejemplo, en el Comité de Seguridad Pública que se arma todos los meses. Ahí hay dos concejales que participan que debiesen ser votados por este Pleno, pero que además nos va a permitir algo que han planteado varios que desde ahí informarnos y opinar acerca de la seguridad comuna, pero también poder coordinarnos con la Dirección de Seguridad Pública para fiscalizar los programas. Yo estoy de acuerdo en que estamos al debe. No sé si necesariamente responsabilidad de los funcionarios, sino que quizás de nuestra estrategia respecto a eso. Y cierro diciéndole algo alcalde, si nosotros rechazáramos hoy día esto, el municipio no puede postular esto. Así de importante es el rol del Concejo Municipal en el avance de las ideas de ciudad. Pero además en lo presupuestario, porque al final lo que nosotros estamos aquí es dándole viabilidad financiera. Eso es lo que pide cualquier fuente de financiamiento ya. Si yo le apruebo esto a usted, Municipalidad de Talca, ¿cómo usted me asegura que esto va a perdurar en el tiempo que tiene que ver con la rentabilidad social?. Y le quiero comentar esto y con esto cierro a propósito del otro día cuando fuimos a inaugurar el paso peatonal, que en buena hora, el puente peatonal del Estero Piduco, y todo muy bonito, nos invitaron a los concejales, pero después uno ve la prensa y primero, lo que manda el equipo de comunicaciones son fotos suya con la gente. No sale el Concejo Municipal. Y lo segundo es que además yo estoy en algunos medios, en un grupo de prensa y no nombran al Concejo municipal. El alcalde Juan Carlos Díaz aprueba paso peatonal. Y yo entiendo la dinámica de valorar la figura unipersonal que tiene el municipio, que es el alcalde o una alcaldesa, y en buena hora, pero yo encuentro un poco sin respeto, que nos convoquen a todos para hacer un acto prácticamente de unidad, pero que en la práctica para los medios el único vanagloriado con todos los proyectos de

ciudad sea usted alcalde. Yo creo que usted tiene la cobertura mediática suficiente para que le dé un poquito de espacio. O sea, la instrucción a sus trabajadores, o sea, perdón a los funcionarios de incluir al Concejo Municipal, porque así de relevante, si nosotros hoy día rechazamos simplemente el plan vigilante de Talca, no avanza. Entonces, la importancia del Concejo Municipal en la cogestión de la ciudad es importantísima. Y yo cierro diciendo que considero que es bastante invisibilizada constantemente y yo ahí también sugiero a los demás concejales poder unirse, porque estas pequeñas cositas simplemente aportan a que la ciudad siga o no siga o no avance. Entonces, obviamente yo voy a apoyar este proyecto y creo que todos lo van a hacer, porque uno siempre pondera el bien mayor de la ciudad, más que las cámaras en política, que sin duda son importantes, uno podría decir oye, la concejala es medio egocéntrica, quiere salir en las cámaras y no, lo que pasa es que en política lo que no se comunica no se hace. La gente piensa que este proyecto, si bien efectivamente lo lidera usted, como que el Concejo Municipal no tiene que ver y sí tiene que ver porque nosotros le damos viabilidad financiera. Eso, alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Juan.

SR. JUAN VALDEBENITO : Gracias, alcalde. Después de esta clase magistral de la colega, la verdad, alcalde, bueno, este es un tema, yo creo que después lo vamos a ver de forma interna. Yo como bien sabe la mayoría de la gente que está presente, este es mi segunda participación en el Concejo y la verdad que, por mi experiencia anterior, yo creo que a veces se desvían los temas, en este caso puede ser en incidente yo creo este tema colega, perdone, pero en este momento es un tema para tocarlo en incidente el segundo punto o el último punto que usted tocó porque al final se desvía de lo que estamos viendo, que es esto, que es súper importante por lo demás. Decir alcalde, que yo he escuchado con mucha atención. La seguridad no es una responsabilidad de la Municipalidad. Nunca lo fue y tampoco lo es. Es una responsabilidad de Estado. Y la verdad que como ha ocurrido lo que ha ocurrido con respecto a la delincuencia, la Municipalidad fueron tomando en realidad y apoderándose de muchos espacios para apoyar lo que es la labor de quienes tienen la responsabilidad de la seguridad, como son las policías. Entonces nosotros como municipio es un apoyo que prestamos, se fijan, a los entes que son responsables de la seguridad, entonces es cierto, yo puedo entender acá las inquietudes que hoy que tiene la ciudadanía, los que estamos aquí sentados somos gente que viene a representar a la ciudadanía, que nos dio su apoyo hace pocos días atrás, justamente para representarla con esta inquietud para dejar claro eso. Lo que yo creo que nosotros lo que deberíamos aquí efectivamente promulgar o tratar como ente colegiado de luchar, es para que efectivamente nuestro personal de seguridad tenga facultades señores. Si nuestros inspectores no tienen ninguna facultad más que disuasiva, más que prender las lucecitas porque no tienen ninguna facultad. Es más, ni siquiera la policía tiene la facultad que debieran tener. Les entregamos todos los medios, le entregamos cualquier cantidad, tecnología, vehículo, armamento, pero le entregamos lo que es más importante, lo que se requiere, que es la autoridad, autoridad para cumplir su función. Entonces yo valoro todos los esfuerzos que se puedan hacer, pero mientras no tenga las facultades, insisto, en mostrarse es producir sensación que yo también creo que con esto es lo que se busca. También es cierto los medios de prueba, como decía el profesional, que la gente pueda tener su medio de prueba en caso de un delito para poder presentarlo a la Fiscalía en estos casos. Y lo otro producir también sensación, porque como bien decía aquí la colega también Retamal, no va a faltar si colocamos más drones, los que van a empezar a discutir y a defender lo que es la privacidad. Y eso es una verdad. Entonces palos porque bogas, palos porque no bogas, entonces es súper, súper complicado. Yo la verdad valoro este proyecto y efectivamente yo sé que lo que va a producir. Bien decían también vamos a hacer una de las capitales regionales, sobre todo de regiones que vamos a partir con este sistema de seguridad que insisto, produce la sensación de seguridad y es un apoyo para las víctimas en caso de cualquier tipo de delito. Pero insisto, colegas, si nosotros en realidad, como bien hablaba aquí la colega, la parte política, si nosotros no hacemos la fuerza y no exigimos que efectivamente la autoridad que corresponda se ponga firmes con respecto a entregarnos facultades a los equipos de seguridad para que cumplan la labor para las cuales yo siento que

fue el espíritu de todos ustedes cuando aprobaron o cuando han aprobado que brindaran lo que requiere la gente, insisto, valga la redundancia, la seguridad. Eso, alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Encontrando toda la razón a Juan. Efectivamente son las policías, el Ministerio del Interior el que tiene la obligación privativa de la seguridad y nosotros cuando trabajamos estos programas, fijense que la central de monitoreo no es casualidad que esté instalada en la Tercera Comisaría, porque hemos enfocado el trabajo de seguridad ciudadana como complemento de apoyo a las labores que realizan las policías. Los vehículos, por ejemplo, también trabajan con los patrullajes mixtos y todo porque entendemos que nuestro rol, más allá de ser disuasivo, no tenemos otras facultades y no tenemos otras capacidades, otras posibilidades. Así es que ahí hemos hecho siempre colocando a disposición todas estas herramientas tecnológicas al servicio de Carabineros o de las distintas policías. Bien. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|---|
| ACUERDO N° 297 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller, Manuel Yáñez y Rodrigo Poblete ; Costos de Instalación del Proyecto Sistema de Tele Protección para Plan Vigilante, Talca. |
|-------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar Proyecto denominado “Mejoramiento Bandejon Central Cancha Rayada, Talca”. ID: 1-B-2024-319, en los siguientes términos :

- **Aprobar la realización del proyecto.**
- **Aprobar la modalidad de ejecución del proyecto mediante la Administración Directa, y nombrar como responsable del proyecto al funcionario de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, don Ignacio Quiroz Bravo.**
- **Aprobar la emisión de un certificado que establece la aprobación de la ejecución del proyecto.**
- **Aprobar la contratación de los trabajadores mediante la modalidad de Código del Trabajo.**

SR. IGNACIO QUIROZ : Muy buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoras concejalas. Bueno, primero que nada, hablarles un poco del Programa de Mejoramiento Urbano PMU. Administración directa, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo. Bueno, la fuente de financiamiento de este programa es a través de la Subsecretaría, que es la SUBDERE.



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2024

OBRA: MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL CANCHA RAYADA, TALCA

| | | | |
|---------------------------------|--|------------------------------|--|
| PROYECTO: | MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL CANCHA RAYADA, TALCA | MATERIA DE INVERSION: | PMU 2024 |
| COMUNA: | TALCA | | PRESUPUESTO COMPROMETIDO SUBDERE + APOORTE MUNICIPAL |
| SECTOR: | Población Cancha Rayada | | \$ 161.589.532.- |
| UBICACION: | Calle 6 oriente entre 14 y 17 norte | | |
| SUPERFICIE: | BANDEJONES 1.747,30 M2 | | |
| OBJETIVO: | EL SECTOR DE LA POBLACION CANCHA RAYADA (EMPLAZADA EN LA PARTE NORTE DE LA CIUDAD DE TALCA), PRESENTA UNA DENSIFICACION POBLACIONAL CADA VEZ MAYOR, COMO SECTORES DE ESTA MISMA TOMAN MAYOR PREPONDERANCIA POR EL USO DE LAS AREAS VERDES PARA EL ESPARCIMIENTO DE LA POBLACION Y SU BIENESTAR. | | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | EL PROYECTO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE VARIAS AREAS VERDES SEPARADAS POR 5 BANDEJONES EN DONDE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES SON: 1.- ÁREAS VERDES CON ARBUSTOS, ARBOLES SEGÚN NORMATIVA VIGENTE Y SISTEMA DE RIEGO. 2.- CIRCULACIONES DE MAICILLO CONFINADAS CON SOLERILLAS 3.- MOBILIARIO URBANO . 4.- ILUMINACIÓN PEATONAL Y COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD. 5.- JUEGOS INFANTILES. CON LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES, ARBORIZACIÓN, ILUMINACIÓN ADECUADA , JUEGOS INFANTILES, INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO CONSIDERADO ESPECIALMENTE PARA ADULTOS MAYORES. | | |

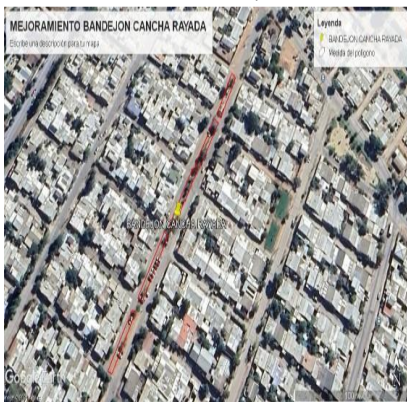
FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2024

OBRA: MEJORAMIENTO BANDEJON CANCHA RAYADA, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

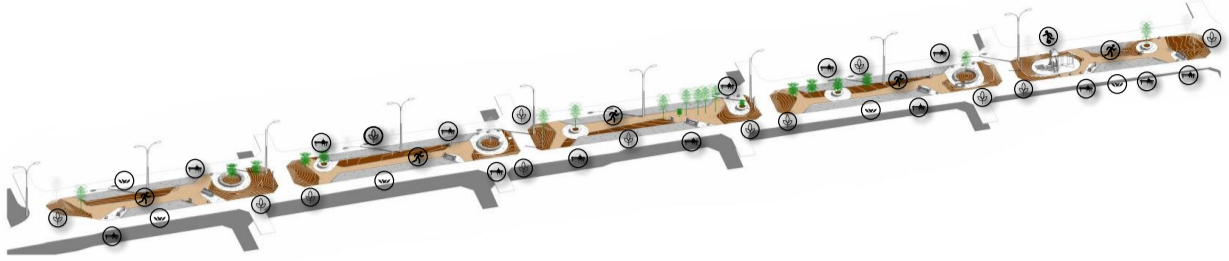
PLANO DE UBICACIÓN:
Población Cancha Rayada
Calle 6 oriente entre 14 y 17 norte



IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL PROYECTO



PAISAJISMO DEL PROYECTO



ESPECIES DE PLANTAS



PROGRAMA

- 1.- Circulación
- 2.- Área de estar
- 3.- Área de juego modular
- 4.- Jardinería
- 5.- Estacionamientos

CUADRO DE SUPERFICIES PROPUESTAS

| PAVIMENTO | SUPERFICIE | GRAFICA |
|--|------------------------|---|
| Maicillo | 404.17 m ² |  |
| Tierra de hoja + compost + Terreno natural arneado | 573.50 m ² |  |
| Hormigón Calzada | 454.24 m ² |  |
| Hormigón Afinado | 231.55 m ² |  |
| Total terreno | 1747.30 m ² | |



VISTA BANDEJÓN NORTE _ BANDEJÓN CANCHA RAYADA



VISTA SECTOR SUR _ BANDEJÓN CANCHA RAYADA





FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2024

OBRA: MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL CANCHA RAYADA, TALCA

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

MONTO TOTAL OTORGADO POR SUBDERE: **M\$ 105.326.610**

MONTO SOLICITADO APORTE MUNICIPAL: **M\$ 56.262.922**

MONTO TOTAL PROYECTO: M\$ 161,589,532



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2024

OBRA: MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL CANCHA RAYADA, TALCA

SOLICITUD ANTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

* Aprobar la realización del proyecto.

*Aprobar la modalidad de ejecución del proyecto mediante la "Administración Directa" y nombrar como responsable del proyecto al funcionario de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo: **IGNACIO QUIROZ BRAVO, Encargado del Programa de Mejoramiento Urbano**

*Aprobar la emisión de un certificado, que establece la aprobación de la ejecución del proyecto.

*Aprobar la contratación de los trabajadores mediante la modalidad del código del trabajo.



SR. ALCALDE : Bien, están consultando cuanto se demora la ejecución.

SR. IGNACIO QUIROZ : Está contemplado en siete meses el proyecto.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias señor alcalde. Yo quiero hacer aquí que me parece fantástico y es una situación muy sentida por los vecinos y vecinas. Me tocó estar en la junta de vecinos y bueno que viene a hermosear y a arreglar porque se generan también varias situaciones en relación a los espacios, pero yo quiero hacer una reflexión un poquito distinta y quisiera poner un elemento que no lo veo en la presentación y es el hecho histórico de la Cancha Rayada. Yo veo que es una plaza, no cierto, como cualquier otra plaza, pero resulta que ahí ocurrió un hecho histórico y no está valorado ni reconocido. Ahí hubo una batalla por la independencia de este país y aquí se me sale lo profesora, porque o si no pasa como cualquier plaza y no es cualquier plaza, para mí no lo es. Siento que se tiene que valorar lo que allí ocurrió, sentimos o yo siento que como que se vuelve, más que un monolito, yo inclusive había pensado y lo había conversado con la junta de vecinos y tenemos una población hermosa que mejoró mucho su calidad de vida cuando se hicieron los murales que en la Brilla El Sol, y qué manera de mejorar la calidad de vida y el sentido de pertenencia de los vecinos y vecinas a ese lugar. Yo pensaba una situación parecida que a lo mejor podría venir de la mano, no cierto, con esta plaza hermosa que va a quedar hermoso, pero que tendría que tener también elementos considerados de esa batalla que ocurrió ahí. Yo creo que inclusive los estudiantes y la gente que vive ahí no sabe que vive a lo mejor en un lugar histórico, que es uno de los pilares de la independencia de nuestro país y ocurrió aquí. Entonces, ojalá un monolito. Yo haría una cosa un poquito mejor, haría una cosita mayor, porque un monolito el valor se lo ponemos nosotros. Y este Concejo está para ponerle valor también a estos hechos. Cuando se pone y se releva la figura y la situación de que aquí se firmó el Acta de la Independencia y hoy día hacemos un gran evento por eso, se hizo también una escultura nosotros, Talca le puso, hablo de nosotros como Talca, le puso el valor a lo que ocurrió en esta comuna. Entonces yo siento que eso también lo tenemos que hacer en ese espacio. Yo pediría, ojalá, trabajar a quien corresponda, con quien corresponda Cultura también a lo mejor levantar murales, hacer que la gente participe, que valore, que los estudiantes sepan, que podamos llevar estudiantes ahí, que a veces no saben de nuestras historias. Y llevarlo también a conocer lo que ocurrió en ese espacio. Yo lo pongo en tensión, en el sentido de que hagamos un espacio también histórico, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Disculpe, a lo mejor estoy equivocado, pero nosotros tenemos una ruta de la Independencia, la Batalla de Lircay en la Universidad de Talca. Y yo entiendo, a lo mejor estoy equivocado, que el hito de la Batalla de Cancha Rayada está en la avenida Cancha Rayada, en la plaza intermedia, hay quizás generar un hito distinto. Pero ahí estaba el hito, como está en la Universidad de Talca a las afueras, yo no sé qué facultad era, cuando yo estudiaba era el casino, arquitectura. Me parece bien. Hoy día este es un trabajo que se realizó en un polígono que es la calle 5 Oriente, 12 Norte, la avenida Lircay y Canal Baeza, donde los vecinos plantearon las inquietudes con la segunda etapa del Parque que está bordeando el Canal Baeza, este bandejón de la 6 Oriente, el semáforo de la calle 5 Oriente con 14 Norte y también las veredas y ahí se está trabajando un plan maestro con todas estas intervenciones. Pero me parece bien rescatar esa inquietud y ver bien. Pero yo entiendo que igual la población Cancha Rayada puede generar también algo complementario a lo que está en la Avenida Cancha Rayada y trabajarlo.

SRA. MELANIA MOYA : Yo creo que para poder reconocer todo el hito de todo lo que significa Cancha Rayada, porque no es solamente en una parte específica. Yo creo que las batallas siempre son mucho más extendidas y la cantidad de gente fue bastante más en espacio, entonces nos sirve también a nosotros para refrescar un poquito la historia y ver cómo podemos mejorar ese hito.

SR. ALCALDE : Juan Valdebenito.

SR. JUAN VALDEBENITO : En la misma línea de la colega señora Melania Moya. La verdad que como la mayoría de ustedes saben, yo no soy talquino de nacimiento. Yo soy un hijo adoptivo de esta tierra y quiero valorar la acotación que hace doña Melania y también alcalde, como lo dije también en mi primera intervención, por la experiencia que he asumido en otros aspectos. A veces las palabras se las lleva el viento, quedan como una buena idea y no se cuaja. Por eso es que el otro día también a usted manifestaba que permanentemente ojalá pueda ser así, por eso lo conversábamos antes en el reglamento, ir votando, ir votando este tipo de cosas, porque miren, a lo mejor voy a ser un poco descarnado. Ocurre que, igual que donde yo nací, siento que el talquino no es tan arraigado, arraigado con sus raíces, con su Talca, y esta es una región y una ciudad que tiene historia. Pero la verdadera historia, como usted bien decía, está Lircay, está Cancha Rayada, está la Firma de la Independencia. Y recordar que hace pocos años atrás comenzamos efectivamente y gracias a Dios se ha mantenido lo que es e la Firma de la Independencia, el valor de lo que tiene la Firma de la Independencia. Como bien decía la señora Melania, el valor que tiene la Batalla de Cancha Rayada, porque no fue un combate, fue una batalla y tiene importancia estratégica, porque lo que sabe, una cosa es táctica y la estratégica. La estrategia es mucho más grande que la táctica. O sea, la estrategia cambió el rumbo y se logró efectivamente la Independencia de Chile. Entonces yo creo que nos falta y ahí comparto plenamente aprovechar esta instancia para efectivamente darla a conocer. Mire, aquí en la región, cuando uno, me pasa, cuando se recuerda la independencia, yo creo que a la mayoría de nosotros se nos va la mente a Yervas Buenas, se nos va a Yervas Buenas al tiro cuando se relaciona la independencia aquí en la región. Y resulta que insisto, la batalla de Cancha Rayada fue la que cambió entre comillas la historia de cómo era la firma de la independencia. Entonces, yo creo que esta es una instancia alcalde y siguiendo lo que decía la señora Melania de efectivamente darle una importancia cuando llegue el momento, conversarlo también con los vecinos. Yo sé que usted tiene más cercanía para que cuando no sé, buscar la forma de llamar a concurso para hacer lo que ella dice, para resaltar la importancia de lo que fue la batalla. Y cuando tengamos que inaugurar, espero yo apoyarlo en hacer la gestión de traer la unidad histórica. Porque miren, el Ejército de Chile tiene unidad histórica que está asentada en Buin y que han venido, cuando podamos inaugurar, hacerla como corresponde, que sea noticia ojalá nacional donde resaltemos efectivamente o ver la posibilidad de hacer coincidir la fecha de la inauguración con la fecha donde fue la batalla. Buscar la fórmula de resaltar ese hito, porque insisto, yo creo que si lo hacemos bien va a ser algo imborrable para la memoria de los talquinos. Eso alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Yo creo que es importante, quizás como usted bien dice, que las palabras no se las lleve el viento, es buscar las líneas de financiamiento, porque estos proyectos, yo manifestar que los ciclos del proyecto demoran 12 meses, entonces hay todo un proceso de participación con los vecinos, se va haciendo el levantamiento, las fuentes de financiamiento, en este caso el PMU, yo no sé si es IRAL este, pero contemplan procesos. Entonces quizás podemos buscar una línea de financiamiento complementario. Pueden ser recursos propios para ir viendo alternativas de murales, porque lo que están pidiendo hoy día es autorización para ejecutar, es que después vamos a inaugurar, y después dicen, oiga nosotros pusimos el alcance del mural y no está. Yo quiero ser preciso en eso porque va a ocurrir. Muy bien, alguna otra sugerencia o alcance. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N° 298 | <p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller, Manuel Yáñez y Rodrigo Poblete ; Proyecto denominado “Mejoramiento Bandejon Central Cancha Rayada, Talca”. ID: 1-B-2024-319, en los siguientes términos :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la realización del proyecto. • Aprobar la modalidad de ejecución del proyecto mediante la Administración Directa, y nombrar como responsable del proyecto al funcionario de la Direccion de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, don Ignacio Quiroz Bravo. • Aprobar la emisión de un certificado que establece la aprobación de la ejecución del proyecto. • Aprobar la contratación de los trabajadores mediante la modalidad de Código del Trabajo. |
|-------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar Transacciones Judiciales de Causa RIT O-539-2024 y Causa RIT O552-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.

SR. VICENTE MORALES : Buenos días, Alcalde. Honorable Concejo. El punto que se somete a aprobación dice relación con lo dispuesto en el artículo 65. Letra I, esto es acuerdo para transigir judicialmente. En el caso en particular, se trata de dos acciones judiciales ya iniciadas en Causa ROL O-539-2024 y O-552- 2024. Lo que se busca con el presente acuerdo es precisamente poner fin a estas instancias judiciales a través de las contraprestaciones que paso a exponer. En primer lugar, los elementos fácticos de cada una de estas acciones judiciales son los siguientes. La primera de ellas se trata de una acción presentada por don Pablo Poblete Montecinos, quien prestó servicio en calidad de honorarios a la Municipalidad desde el mes de mayo del año 2023 hasta el mes de septiembre del año 2024. Las peticiones concretas que él realiza son las siguientes. Lo primero es que se declare la existencia de una relación laboral entre el municipio y el prestador de servicios y con ello solicita la indemnización por años de servicio, indemnización por falta de aviso previo, el recargo legal del 50% de la indemnización por años de servicio, la acción de nulidad del despido, la acción de cobro de cotizaciones de salud, AFP y seguro de cesantía durante todo el periodo de la relación contractual, el feriado legal más los intereses y reajustes y todo ello con expresa condena en costas. Si bien por la naturaleza de dichas prestaciones porque cabe reiterar que se trataba de prestadores de servicios en calidad a honorarios no le corresponde cada una de las peticiones que realiza. Sin perjuicio de ello, atendido a que la primera de las peticiones que él realice es precisamente que el Tribunal declare que en la práctica si existía una relación de carácter laboral, es que nacerían cada una de las peticiones que él concretamente solicita a continuación. En este caso en particular, el demandante solicita la suma de \$2.134.919.-, por prestaciones laborales más un monto aproximado de \$1.792.000.-, como cifra estimativa por concepto de pago de cotizaciones previsionales. Como ya señalé por la naturaleza jurídica de su relación contractual, que era a honorario, es decir, una relación de carácter civil no le correspondería en principio este concepto o estos conceptos por indemnización. Sin perjuicio de ello, a raíz de la última jurisprudencia o la reciente jurisprudencia sobre la materia y analizado, obviamente y principalmente por la naturaleza jurídica de las prestaciones que los demandados tenían con el municipio, que son

prestaciones de carácter habitual. Esta Dirección llega a la conclusión que existe una alta probabilidad de que él obtenga una sentencia favorable y con ello el municipio sí sea condenado a pagar las sumas que el prestador señala. En este sentido, lo que se propone para poner término a la instancia y en este caso en particular respecto de don Pablo Andrés Poblete Montecinos, se propone el pago de la suma única y total de \$621.821.-, con ello se pone fin a la instancia y renuncia obviamente expresamente a toda acción asociada a la materia. Eso respecto del señor Pablo Poblete Montecinos, asociado a la Causa 539-2024. La otra Causa, de la cual se solicita aprobación para transigir, es respecto de don Rodrigo Oscar Contreras Rojas, quien prestó servicios en reparación de calles y caminos desde el mes de agosto del año 2023 hasta el 30 de septiembre del 2024 las peticiones concretas son las mismas. Él demanda la suma de \$1.953.584.-, por prestaciones laborales y \$1.414.400.-, que es una cifra estimativa por concepto de pago de cotizaciones previsionales. El acuerdo que se propone es el pago de la suma única de \$603.548.-, que se pagarían una vez aprobado por el Honorable Concejo y una vez materializado el acto administrativo que así lo dispone. Cabe hacer presente que ambos demandantes están patrocinados por la Defensoría Laboral. Existe un preacuerdo con ellos, por lo tanto, ellos están al tanto de esta situación y la aceptarían en la medida que así sea aprobado por el Honorable Concejo.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Más vale, en ese caso un buen arreglo, que un mal pleito, que estaríamos por perder más plata que la que él pide. Yo, señor, estoy totalmente de acuerdo en que haya un buen arreglo, se le pague la deuda de la plata y también le pido que se la pague prontito, porque se necesita mucha plata y la gente lo está viendo, que el país está muy mal. Así que por lo tanto pague lo que corresponde. Un buen arreglo, que un mal pleito. Eso es todo.

SR. ALCALDE : Rodrigo.

SR. RODRIGO POBLETE : Sí, bueno, una de nuestras tareas es velar también por el correcto uso de los recursos municipales. Entonces en ese sentido yo quisiera que por intermedio, señor alcalde, señor secretario, para fundar futuras decisiones sobre esta materia contar con un informe sobre las transacciones judiciales a las que hemos llegado por causas laborales. Para dimensionar cuánto estamos desembolsando por transacciones judiciales y si al final qué tan conveniente es transigir en lugar de eventualmente litigar. Porque estos criterios que se exponen aquí, si bien son criterios que se han planteado respecto de las prestaciones de servicios honorarios, no es tampoco automático su aplicación en todos los casos hay situaciones específicas de cada caso en la Corte de Talca, por ejemplo, donde en algunos casos ha ido en retirada el reconocimiento de la relación laboral por prestaciones de servicio a honorarios, cuando se cumplen ciertos supuestos, sobre todo la temporalidad de los servicios o del programa para el cual se prestan esos servicios. Entonces yo creo que tenemos que dimensionar mejor como Concejo cuánto estamos gastando como municipio a partir de estas transacciones. Y en cuántos casos sería a lo mejor conveniente seguir adelante con el proceso judicial. Eso es una parte, porque es un deber nuestro cautelar los recursos, no detrás del drama humano que significa perder un trabajo, que eso es otra cosa. Y ahí es importante revisar esos procedimientos porque son contratos de hace poquito, son del año 2023, 2024. Entonces es importante que no se siga contratando a honorarios funciones habituales que sabemos que van a terminar en una demanda, porque no se trata de precisamente tareas transitorias del municipio. Entonces, si ya tenemos la jurisprudencia aprendida y los criterios internalizados, por qué seguimos contratando a honorarios a personas para prestar servicios permanentes.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra sugerencia? ¿Se aprueba?. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Creo que a propósito de lo que plantea el colega Rodrigo Poblete, con el cual coincido en la mayoría de lo que acaba de mencionar, yo en particular he

sido la más insistente en que esto debiese pasar por comisión antes, que nos permitan, por ejemplo, recopilar antecedentes extras que sean para nosotros aclaratorio respecto a este tipo de situaciones. Solo eso, como recordatorio procedimental del cual debiesen ser parte estas discusiones.

SR. ALCALDE : Muy bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N° 299 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller, Manuel Yáñez y Rodrigo Poblete ; Transacciones Judiciales de Causa RIT O-539-2024 y Causa RIT O552-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. |
|-------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : Señor alcalde, señores concejales, el Punto N° 7 se sacará de la Tabla para que sea analizado y determinado previamente por el Concejo.

El Punto N° 8 es el acuerdo para autorizar la prórroga de los siguientes Contratos : Licitación ID: 2295-48-LR18 “Servicios de Limpieza de Calles, Limpieza de Canales y Gestión de Residuos Voluminosos y Escombros de la Comuna de Talca”. Licitación ID: 2295-49-LR18 “Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o asimilables en la Comuna de Talca”.

SR. JUAN CARLOS GARCES : Señor alcalde, señoras concejales, señores concejales. La solicitud de acuerdo de Concejo que estamos presentando hoy día dice relación con la prórroga de dos contratos que tenemos y que nos permite, a través de su propio articulado. Por lo tanto, nosotros sostuvimos una reunión ayer con las concejales, los concejales, para explicar latamente cuáles eran los pormenores de esta prórroga que estábamos solicitando en términos de objetivo y fundamento. Por lo tanto, lo vamos a hacer una presentación muy resumida para que quede en el Acta del Concejo lo que estamos solicitando en términos formales y va a estar a cargo de don Eduardo Zapata.

SR. EDUARDO ZAPATA : Expone lo siguiente.

PRÓRROGA LICITACIONES

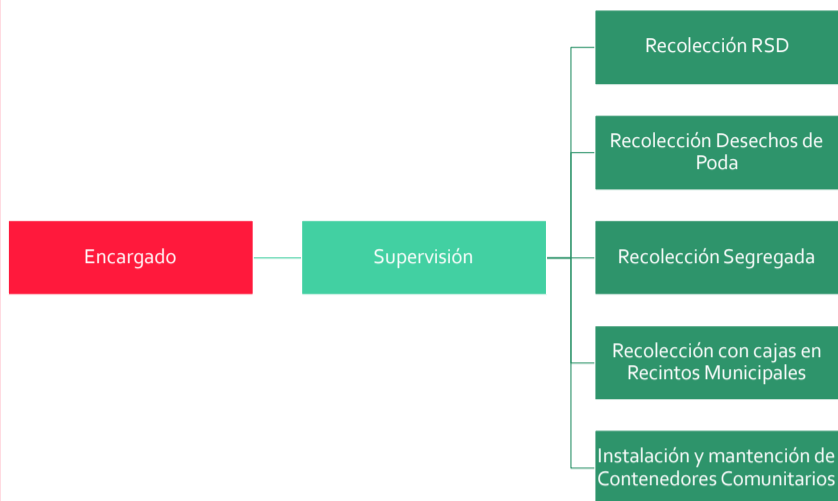
“SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y/O ASIMILABLES EN LA COMUNA DE TALCA”

“SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES, LIMPIEZA DE CANALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS DE LA COMUNA DE TALCA”

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato



Licitación de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Talca (2019-2024)



El personal actual del contrato es de 140 personas.

Resumen vehículos y personal

Un resumen de los vehículos, equipos y maquinarias se presenta a continuación:

| Vehículos, maquinaria y/o implementos | Número mínimo requerido | Vehículos, maquinaria y/o implementos | Número mínimo requerido |
|---|-------------------------|--|-------------------------|
| Camión con caja compactadora de 19 m ³ | 21 | Camioneta de inspección | 1 |
| Camión con caja compactadora de 15 m ³ | 1 | Cajas autocompactora de 10 m ³ | 2 |
| Camión de Recolección de Podas | 3 | Cajas de 12 m ³ | 2 |
| Chipeadora móvil | 3 | Contenedores de propileno de 770 litros | 200 |
| Camión con ampliroll de 15 Ton | 1 | Vehículos para recolección segregada de Reciclaje | 4 |
| Camionetas doble cabina | 2 | Carros de arrastre para recolección segregada de Reciclaje | 4 |



Ley 21.445 Ley 20.920

- Existen nuevas exigencias legales que afectan la elaboración de bases:
 - Por una parte, la Ley N° 21.445 sobre "Modificación la regulación sobre contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios" y su reglamento del Ministerio del Interior. (Decreto 316 10 - 04-2023).
 - La Municipalidad de Talca envió las bases a Toma de Razón de Contraloría General de la República mediante oficio 2729 del 24 -09-2024 y reitera la consulta mediante oficio 3560 del 09-12-2024
 - La Ley 20.920 conocida como REP, al ser una política nacional, modifica los sistemas de reciclaje segregado en el país, siendo realizados por un nuevo actor denominado "Grandes Sistemas Colectivos de Gestión".
 - Ambas exigencias nos obligan a modificar el sistema actual de concesiones.



Licitación de Limpieza de Calles y Manejo de Residuos Voluminosos y Escombros de la comuna de Talca (2019-2024)

Limpieza de Calles

- Barrido Manual
- Barrido Mecánico
- Despapelado y limpieza de paraderos
- Reemplazo y mantención de papeleros urbanos
- Servicios estacionales y especiales

Gestión de Residuos Voluminosos y Escombros

- Levante de Escombros y Microbasurales
- Levante de Cajas Open Top
- Construcción, mantención y operación de "Centros Municipales de Reciclaje"

Lavado de Veredas y Pasos Bajo Nivel, Limpieza de Canales y Desbroce de Pastizales

- Lavado de Veredas con baldosas y Pasos Bajo Nivel
- Limpieza de Canales y Desbroce de Pastizales



El personal actual del contrato es de 176 personas.

Un resumen de los vehículos, equipos y maquinarias se presenta a continuación:

| Vehículos, equipos y/o maquinaria | Número mínimo requerido | Vehículos, equipos y/o maquinaria | Número mínimo requerido |
|---|-------------------------|---|-------------------------|
| Camiones con Tolva 6 m ³ | 2 | Cajas de 12 m ³ | 20 |
| Camiones recolectores con caja compactadora de 8 m ³ | 2 | Caja autocompactora de 10 m ³ | 1 |
| Barredora Mecánica, con tolva de 6 m ³ | 2 | Contenedores plásticos de 770 litros | 28 |
| Camiones con Tolvas 8 m ³ | 2 | Hidrolavadoras de alta presión | 1 |
| Retroexcavadora | 1 | Camión aljibe de 5.000 lts | 1 |
| Minicargador | 1 | Fregadoras – Vacuolavadoras | 2 |
| Carros de Arrastre | 2 | Desbrozadoras | 12 |
| Camionetas | 3 | Motosierras | 4 |
| Camión con ampliroll con capacidad de levante de 15 ton | 7 | Bombas Manuales | 12 |
| Cajas de 8 m ³ | 8 | Camión de 5000 kgs. de carga, baranda alta, descarga hidráulica | 1 |



Resumen vehículos y personal

Solicitudes de Prórroga

- En la Licitación de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Talca mantenemos un contrato con la empresa STARCO S.A., el cual permite una prórroga por un período máximo de 6 meses previa aprobación del Concejo Municipal de acuerdo al punto 2.6.2 de las BAE, manteniendo las mismas condiciones del actual contrato.
- Con respecto a la Licitación de Limpieza de Calles y Manejo de Residuos Voluminosos y Escombros de la comuna de Talca, mantenemos un contrato con la empresa OHLA Servicios Ingesan S.A., el cual permite una prórroga por un período máximo de 6 meses previa aprobación del Concejo Municipal de acuerdo al punto 2.6.2 de las BAE, manteniendo las mismas condiciones del actual contrato.



Solicitudes de Prórroga

- En virtud de los antecedentes previamente señalados, solicitamos:
 - La aprobación de la prórroga con la empresa STARCOS.A. por el servicio señalados en la licitación ID 2295-49-LR18 denominada "Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Talca" por un período máximo de 6 meses, debiéndose ajustar el tiempo de renovación de acuerdo a los tiempos del actual proceso licitatorio.
 - La aprobación de la prórroga con la empresa OHLA Servicios Ingesan S.A. por el servicio señalados en la licitación ID 2295-48-LR18 denominada "Limpieza de Calles y Manejo de Residuos Voluminosos y Escombros de la comuna de Talca" por un período de 6 meses.



SR. ALCALDE : Bien, concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. En mi calidad aun de presidenta de la Comisión de Aseo y Ornato, me pidieron los concejales que pudiese hacer un resumen respecto a los argumentos que nos hacen poder aprobar la prórroga de estos contratos. Bueno, el primer elemento es que esto está establecido en el convenio, o sea, en la licitación misma la posibilidad de prórroga. Lo segundo, la necesidad de mantener el servicio, puesto que es un servicio de necesidad básica de los vecinos y vecinas y también el tema tiempo, creo que son tres elementos que nos permiten votar a favor esta prórroga de seis meses y que todos estos elementos ya fueron discutidos en la Comisión el día de ayer y aprobada por la mayoría de los concejales que asistimos a esta. Sí, solo agregar que creo que es importante a propósito de la legitimidad de los presidentes de la Comisión que votemos pronto que se ponga en Tabla las presidencias nuevas de las comisiones para que no tengamos de manera, así como autónoma hacerlo. Si, además, decirle al alcalde que mientras eso no pase, eso se lo puede ratificar Jurídica, sigue en vigencia el actual Reglamento de Sala y eso establece que hay presidentes de comisiones para que no vuelva a pasar que sea yo la que tenga que convocar paralela a la Administración un tema que debiese ser tocado en comisión. Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, ayer estuvimos trabajando con ustedes y nos explicaron fácilmente esta proposición. Yo estoy totalmente de acuerdo con que exista la prórroga para que después empecemos a trabajar normalmente cuando se tome la licitación total. Así que, por lo tanto, si ellos nos aconsejan porque pueden sugerir también de que estamos bien con una prórroga. Estoy de acuerdo con prorrogarlo.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N° 300 | <p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller, Manuel Yáñez y Rodrigo Poblete ; autorizar la prórroga de los siguientes Contratos : Licitación ID: 2295-48-LR18 “Servicios de Limpieza de Calles, Limpieza de Canales y Gestión de Residuos Voluminosos y Escombros de la Comuna de Talca”. Licitación ID: 2295-49-LR18 “Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o asimilables en la Comuna de Talca.”</p> |
|-------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 9 es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Expone lo siguiente.



I- TRASPASO EN GASTOS

| SE DISMINUYEN - GASTOS | | | | |
|------------------------|------------------------------|---------------------|--|---------------|
| IMPUTACION | AREA | PROG | GLOSA | M\$ |
| 22-07-002 | (3)- Actividades Municipales | (1)- Cuenta Publica | SERVICIOS DE IMPRESION | 14.705 |
| 22-08-011 | (3)- Actividades Municipales | (1)- Cuenta Publica | SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS | 9.702 |
| 22-12-003 | (3)- Actividades Municipales | (1)- Cuenta Publica | GTOS DE REPRESENT, PROTOC. Y CEREMONIAL | 593 |
| TOTAL | | | | 25.000 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | | | |
|-------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|---------------|
| IMPUTACIÓN | GLOSA | | | M\$ |
| 24-01-004-001 | (4)- Programas Sociales | (1)- Transferencias | FONDOS POR DISTRIBUIR | 25.000 |
| TOTAL (A) | | | | 25.000 |

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Es que este se tiene que aprobar previamente, explicar antes de que pasen las subvenciones, recordar que las subvenciones y el presupuesto fenece a diciembre y tienen que ser rendidas también antes del 31 de diciembre. Entonces estas son organizaciones que tienen algunas actividades que se realizan durante este periodo que queda, que son tres semanas y se rinden antes de final de año. Y las subvenciones que va a pasar después el administrador al final fueron por 20, no calzan con 25 porque hubo algunas dificultades con algunas organizaciones que habían solicitado, pero después tuvieron algunos inconvenientes. ¿Así es que se aprueba la modificación?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|---|
| ACUERDO N° 301 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller y Manuel Yáñez ; Modificación Presupuestaria. |
|-------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO (S) : **El Punto N° 10 es el acuerdo para otorgar Subvenciones**, expone el administrador, señor Ariel Amigo.

SR. ARIEL AMIGO : Buenos días, concejales. Alcalde, tengo el honor en este momento, me imagino que va a ser la última solicitud de subvenciones que vamos a llevar adelante a través de la Municipalidad, que tal como lo comentaba el alcalde, son actividades que están comprometidas, que es una necesidad de las distintas comunidades que las conoce, tanto el alcalde como la mayoría de los concejales, y son cuatro. En primer lugar, es el Consejo Local de Deporte, con el objeto de promover y realizar campeonatos o eventos en cada una de las diferentes disciplinas que tienen sus afiliados. Esto va a ser por 10 millones de pesos. La Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor, por una actividad que se realiza todos los años cuando se está acabando el mes de diciembre para la compra de alimentos, carnes, pollos, pan de Pascua y otros tipos de alimentos también por 3 millones y medio. Club Deportivo Español de Talca, con el objeto de la finalización del Campeonato Copa Chile 2024 y la preparación de la Liga Nacional de Básquetbol 2025 por 5 millones de pesos. Y por último, la Asociación Deportiva de Rayuela de Talca, que también tiene una actividad de celebración de fin de año, que es una celebración con cena y obsequio para premiar a distintos participantes de ellos por 1 millón y medio. Esto suma 20 millones de pesos y es la solicitud que está haciendo la Municipalidad para que pueda ser aprobada por los distintos concejales.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Una consulta, don Ariel, bueno, yo he estado insistiendo siempre desde que se dieron las otras subvenciones en relación a la agrupación a la que ve el Hermano Guido, porque ellos son un bien social muy importante que hace a la comunidad, no es cierto, y no se le entregó la otra vez porque se priorizó todo lo que era deportivo. Entonces yo le estaba preguntando si le había llegado a él un aporte, porque ellos pagan luz, agua, es una organización sin fines de lucro y depende mucho de ese aporte que hagamos como municipalidad para el funcionamiento de ese espacio. Yo no sé si está considerado, queda algún poquito más como para ayudarlo con eso.

SR. ALCALDE : Ariel, primero, me lo preguntaba la concejala Paula Retamal antes del Concejo. Van haber subvenciones. Tenemos que ver bien, revisar nuevamente el reglamento. Hay que definir en qué mes se dan enero, febrero, marzo. Yo creo que muchas organizaciones necesitan para cubrir costos operacionales y ahí debiese estar la del Hermano Guido y estas son, porque como lo dije al comienzo, el presupuesto fenece el 31

de diciembre y las subvenciones también tienen que ser rendidas antes de eso. Entonces estas son para actividades que se van a desarrollar durante estas tres semanas. Entonces ahí podemos revisar nuevamente esos requerimientos. **Don Manuel.**

SR. MANUEL YAÑEZ : Sí he cometido un error. Le pido disculpas a usted, señora. Se lo merece. Ahora sí estamos en condiciones económicas, por intermedio suyo, señor alcalde, creo que sería un buen aporte para la gente que necesita salir de la delincuencia. Y esto creo que es una buena instancia. Creo que estoy por apoyar, señor.

SR. ALCALDE : Paula.

SR. TA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Yo solo sumar. Obviamente voy a aprobar estas subvenciones porque en general son de sentido común no hay como alguna organización en específica, sino que en general organizaciones que aúnan a otras organizaciones y en el caso del Club Español de Talca, es una agrupación importante para la comuna, deportiva. Pero sí me gustaría que, en adelante, tal como dijo, repitió hartito el Concejo pasado, pero que usted ha planteado, podamos discutir el reglamento de subvenciones que nos permita establecer fechas que las organizaciones tengan clara, además, pero creo que también algunos elementos de priorización. ¿En qué sentido? Yo en buena hora que las organizaciones celebren la Navidad, por ejemplo. Pero uno debiese aprender a ponderar entre lo urgente y lo no urgente o lo más necesario o con más aporte a la comuna o no. Hay agrupaciones que piden, por ejemplo, sin ir más lejos, la Fundación Atípica que hoy día se está instalando y que ha pedido también subvención, un monto mucho mayor, no nos hubiese alcanzado en esta pasada, pero que atiende a niños divergentes. Entonces creo que ahí debiésemos generar algún mecanismo de ponderación con puntaje que sea un poquito más objetivo y que nos permita generar algún criterio común para este tipo de votación. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Bueno, yo quisiera valorar lo que hay acá respecto de algunas entidades que sé alcalde lo están requiriendo hace mucho tiempo. Así que valorar su capacidad de escuchar también y de incorporar este tipo de subvenciones, particularmente, por ejemplo, instituciones como el Club Deportivo Español, que sabemos que ha pasado históricamente durante los últimos años por algunos procesos complejos en materia económica. Sabemos que cumple un rol importante y tradicional en nuestra comuna en el deporte y la actividad cesterá, así que nos alegra mucho también poder siempre ser un aliado estratégico del querido Club Deportivo Español, como también alcalde, por ejemplo, de entidades tan tradicionales y tan relevantes para nuestra comuna como es la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor, que es una entidad muy activa, es una entidad que siempre está trabajando en conjunto con el municipio y en conjunto con los vecinos, que son parte de la comunidad adulta mayor. Así que me alegro alcalde de poder aprobar este tipo de subvenciones. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Bueno, también estoy contento con que podamos a final de año poder pasar estas subvenciones que son importantes. El Consejo Local de Deporte hoy día necesita los recursos porque existen varias competencias que se están desarrollando. Ellos trabajan con las asociaciones directamente y era algo que estaba necesitando hace mucho tiempo. Lo mismo la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor, que es una tradición que ellos tienen también de hacer esta entrega. Esta actividad con todos los clubes de adulto mayor de la comuna que están asociados a la Unión Comunal. Por lo tanto, también llevan mucho tiempo pudiendo esperar que aprobáramos esto. Así que me imagino que van a estar muy contentos. Lo mismo Club Español de Talca. Yo creo que es una institución histórica en nuestra ciudad que siempre la municipalidad también le ha prestado apoyo y esta vez no va a ser la excepción, estar preparándose para el tema de la Copa Chile, la Liga Nacional

de Básquetbol y va a ser un puntapié inicial también para que puedan iniciar este trabajo. Así que aprobar también estoy contento con la pasada de estas subvenciones y por supuesto, van a contar con mi aprobación.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N° 302 | <p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Valdebenito, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller, Manuel Yáñez y Rodrigo Poblete ; Subvenciones al Consejo Local de Deportes de Talca, Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor, Club Deportivo Español de Talca y Asociación Deportiva de Rayuela de Talca.</p> |
|-------------------------------------|--|

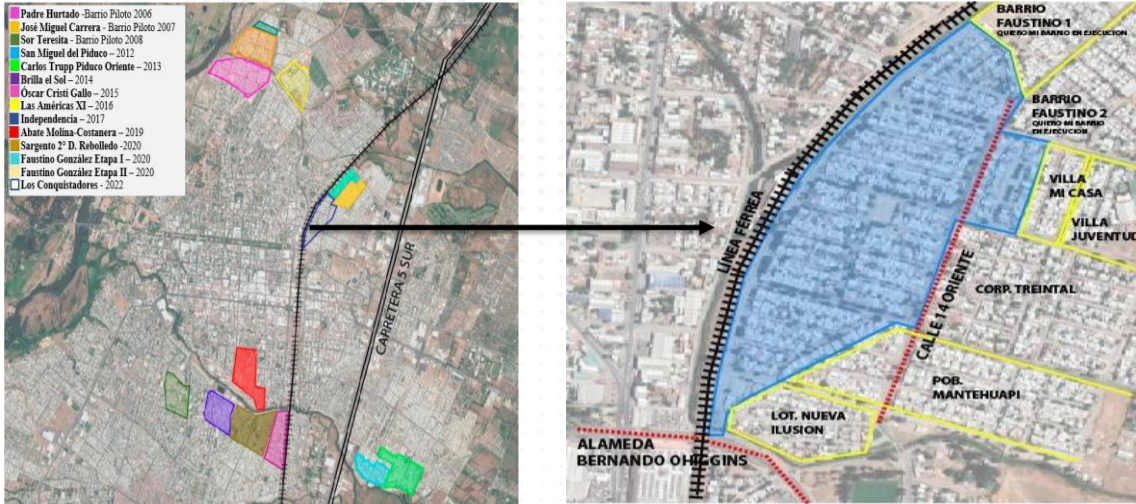
SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 11 es el acuerdo para aprobar suscripción de Modificación de Convenio Fase I, Fase II y Fase III, del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Los Conquistadores.

SRTA. PAULA FUENTES : Expone lo siguiente.





BARRIOS A LA FECHA BARRIO ADJUDICADO



DESCRIPCIÓN GENERAL



- Llamado formulación de propuestas Res. Ex. N°1201, 19 de julio 2021, SEREMI V Y U, Región del Maule.
- Barrio adjudicado concurso 2021, como Barrio de Interés Regional (BIR), bajo Res. Ex. N°1018, 27 de octubre 2021, SEREMI V Y U, Región del Maule.

“BARRIO LOS CONQUISTADORES”

- Convenio de Cooperación, aprobado bajo Res. Ex. N°168, 11 de marzo 2022, SEREMI V Y U, Región del Maule.
- Convenio de Implementación Fase I, aprobado bajo Res. Ex. N°461, 09 de junio 2022, SEREMI V Y U, Región del Maule.

INFORMACIÓN GENERAL



Fases de Ejecución del PQMB

| | |
|-----------------|--|
| FASE I | Elaboración de Contrato de Barrio |
| FASE II | Ejecución del Contrato de Barrio |
| FASE III | Cierre y Evaluación del Programa |

Inicial 51 meses de ejecución.
Modificación 70 mes de ejecución.

INFORMACIÓN GENERAL



Distribución de recursos del Programa:

| Ítem | Antes | Ahora |
|--------------------------------|------------|-------------------|
| Implementación Programa | M\$313.520 | M\$331.613 |
| Estudio Básico | M\$ 90.000 | M\$ 90.000 |
| Obra de Confianza | M\$ 40.000 | M\$ 40.000 |
| Obras Físicas | M\$404.000 | M\$429.100 |

Modificaciones



- Aumento de vigencia de convenio a 70 meses.
- Fases consideradas en el convenio. (Fase I, II y III).
- Productos a elaborar por cada fase.
- Monto total del Convenio, y consideraciones para cada remesa a efectuar, con incrementos.
 - Fase I: M\$52.000.-
 - Fase II: M\$254.309.-
 - Fase III: M\$25.304.-
- Rendiciones *letra i)* Podrán en casos justificados presentar hasta 3 meses de rendiciones sin movimiento, solo si, los recursos se encuentran en proceso de licitación/ adjudicación/ contrato, para lo cual deberá anexar el acto administrativo que respalda las etapas del proceso, en caso contrario, el simple retardo en la ejecución del proyecto ya sea iniciativas Sociales físicas, según plazos acordados en carta Gantt, faculta al servicio a poner término unilateral y anticipado al convenio y solicitar restitución parcial o total de los recursos transferidos, los cuales deberán ser reembolsados en un plazo no superior a treinta día corridos, contados desde la fecha en que será requerida la devolución.

SR. ALCALDE

: Bien. ¿Alguna consulta?. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N° 303 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Patricio Mena, Ervin Castillo, Melania Moya, Mauricio Zeballos, Paula Retamal, Marcelo Rojas, Cristofer Moller, Manuel Yáñez y Rodrigo Poblete ; suscripción de Modificación de Convenio Fase I, Fase II y Fase III, del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Los Conquistadores. |
|-------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO (S)

: El Punto N° 12 es el acuerdo para prorroga de Contrato de arriendo del Patio N° 4 de Macroferia por un período de 4 meses, hasta Abril del año 2025, y conservando el valor actual del arriendo (60 U.F.). Expone el profesional de Bienes Productivos, señor Felipe Martínez.

SR. FELIPE MARTINEZ

: Expone lo siguiente.



PATIO 4
 MACROFERIA
 18 ORIENTE CON AV CIRCUNVALACION



Tabla Patio 4 Ingresos y Gastos



| PATIO N°4 año 2024 | | | | | | |
|-----------------------|----------------------|--|---------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Mes | Ingresos | | Gastos | | | |
| | Vehiculos | | Mes | Arriendo suelo | Sueldos trabajadores | Baño Químico |
| Enero | \$ 4,946,460 | | Enero | \$ 2,296,434 | \$ 4,699,500 | \$ 65,000 |
| Febrero | \$ 4,340,500 | | Febrero | \$ 2,296,434 | \$ 4,699,500 | \$ 65,000 |
| Marzo | \$ 3,021,000 | | Marzo | \$ 2,296,434 | \$ 4,699,500 | \$ 65,000 |
| Abril | \$ 4,032,500 | | Abril | \$ 2,296,434 | \$ 4,699,500 | \$ 65,000 |
| Mayo | \$ 3,199,500 | | Mayo | \$ 2,296,434 | \$ 4,699,500 | \$ 65,000 |
| Junio | \$ 2,556,500 | | Junio | \$ 2,296,434 | \$ 4,699,500 | \$ 65,000 |
| Julio | \$ 2,856,000 | | Julio | \$ 2,296,434 | \$ 4,699,500 | \$ 65,000 |
| Agosto | \$ 3,085,500 | | Agosto | \$ 2,296,434 | \$ 4,699,500 | \$ 65,000 |
| Septiembre | \$ 2,337,500 | | Septiembre | \$ 2,296,434 | \$ 4,699,500 | \$ 65,000 |
| Octubre | \$ 2,821,000 | | Octubre | \$ 2,296,434 | \$ 4,699,500 | \$ 65,000 |
| Noviembre | \$ 2,853,000 | | Noviembre | \$ 2,296,434 | \$ 4,699,500 | \$ 65,000 |
| Diciembre | | | Diciembre | | | |
| Sub total | \$ 36,049,460 | | Sub total | \$ 25,260,774 | \$ 51,694,500 | \$ 715,000 |
| TOTAL INGRESOS | \$ 36,049,460 | | TOTAL GASTOS | \$ 77,670,274 | | |
| | | | | Ingresos | Gastos | Resultado |
| | | | | \$ 36,049,460 | \$ 77,670,274 | \$ -41,620,814 |

Talca, 02 de Dic. 2024

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días. De acuerdo a las cifras están en roja, así que para nosotros es complicado eso. Pero, además, una consulta. ¿Por qué hasta mes de mayo dijo usted?.

SR. FELIPE MARTINEZ : Hasta abril.

SRA. MELANIA MOYA : ¿Qué justificación hay que sea solamente hasta abril? ¿Y qué pasa después de eso?. Y lo otro, esas cifras rojas son contra nosotros. Por lo tanto, es complicado porque son una cantidad mantener y no nos está reportando, al contrario, estamos gastando mucho, no sé, yo creo que ahí tenemos que darle una vuelta a eso, por favor.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, en relación a lo mismo, estamos viendo que hay números rojos con respecto al Patio 4. El otro día aprobamos el arriendo del patio donde no había números rojos y yo quiero saber si es que existe algún plan de mitigación para poder disminuir esta esta pérdida que estamos teniendo anual, porque si esto pasa en los años va a ir aumentando, quizás si es que no establecemos estrategias claras para que esto disminuya y al final se va a transformar en un hoyo financiero que no vamos a poder controlar. Entonces quiero saber eso.

SR. FELIPE MARTINEZ : Puedo responder o esperamos?. Bueno, según la segunda pregunta que me hacía el concejal, si hay un plan. Lo que pasa es que hay mucha evasión en lo que es la macroferia. Hemos estado haciendo un trabajo muy grande para tratar de que no haya evasión porque hay muchos locatarios que llegan, entran y simplemente no pagan y por eso hemos estado tratando, disculpe, si es que igual es difícil porque los funcionarios igual se llevan problemas con ellos porque la gente llega y entra, los funcionarios muchos han renunciado o no quieren trabajar en ese sentido. Entonces ahí se ha hecho un plan fuerte entre los trabajadores más la Subdirección de Bienes Productivos y pidiendo apoyo, porque la idea es que esto suba. Ha subido bastante en comparación a otros años y solamente aquí se cobra estacionamiento para los locatarios, como también para la gente que va a comprar a Macroferia al Patio N° 1 que está la Veguita todo eso, la gente llega, se estaciona, paga y va a comprar para que los vehículos no queden en la calle. No sé si recuerdan, antiguamente la gente se estacionaba en las veredas y todo eso. Por eso se hizo este trabajo del arriendo de este Patio N° 4. ¿Y respecto a la pregunta que me hacía por qué hasta abril? Porque la inmobiliaria Los Robles nos comunicó que más adelante ellos quieren hacer otro proyecto en ese lugar. Entonces nosotros tenemos que ver ahora, ya que esto es un servicio a la comunidad, tenemos que ver qué plan podemos hacer para buscar otro lugar como estacionamiento y también un lugar que a nosotros no sea gasto para la municipalidad, sino que sea más ingresos que es lo que se está gastando porque ahí, como ven ustedes, tenemos los números rojos.

SR. ALCALDE : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETMAL : Si, yo quisiese consultar cuánto es el porcentaje de estacionamiento para locatarios y cuánto es el porcentaje de estacionamientos para usuarios ¿Porque usted dijo que locatarios y usuarios utilizaban el estacionamiento? ¿cuánto es cuánto?.

SR. FELIPE MARTINEZ : Es libremente. O sea, no todos los locatarios van a estacionar sus vehículos.

SRTA. PAULA RETAMAL : Pero no tenemos claridad de eso.

SR. FELIPE MARTINEZ : No, porque lo puede ocupar libremente cualquier persona.

SRTA. PAULA RETAMAL : Eso es importante porque es muy distinto que nosotros tengamos que hacer una inversión como tenemos números rojos para que, de alguna manera mitigar lo que implica tener un, por ejemplo, lo que pasa en el Patio 1 respecto a que se estacionen en la calle. Pero otra cosa muy distinta es que, por ejemplo, tengamos que hacer inversión para los locatarios, que es algo distinto, que es algo que ellos debiesen tener de gasto en su mismo negocio, porque es parte del ejercicio de su negocio trasladarse. Entonces a mí me preocupa que estas iniciativas, que entiendo que a nosotros nos tocó aprobar, pero que venía de antes del Concejo anterior, no sean sustentables alcalde, porque si no, no tiene sentido que tengamos un patio de estacionamiento, que puede ser, y yo tendría que verlo, porque si yo fuese locataria y tengo estacionamiento gratuito desde el municipio.

SR. FELIPE MARTINEZ : Pero no es gratuito.

SRTA. PAULA RETAMAL : Pero se ha dicho acá que efectivamente tenemos menos porque hay algunos que simplemente no pagan. Entonces yo la cultura del chileno, que si yo me

hago el choro y no pago, o sea me puedo restar ese gasto. Entonces por eso lo preguntaba creo que es importante primero saber el estado del arte, es decir, quién ocupa, identificar quiénes son nuestros usuarios respecto al estacionamiento. ¿Pero lo segundo bien importante es que cuál es el plan? ¿Porque usted me dice hay un plan ya, sí, pero cuál es ese plan? ¿Qué medidas tenemos? Vamos a poner, por ejemplo, porque yo entiendo que un funcionario nunca quiere arriesgar su vida y hay gente que es agresiva y eso es absolutamente legítimo. Yo creo que ahí quizás pensar en adelante alcalde, la externalización del servicio de seguridad de los estacionamientos es algo que nos podría servir porque ahí hay una empresa que se hace cargo y no un funcionario como tal, pero, además, bueno, se me fue la idea en general, pero creo que hacer una inversión de ciudad que en realidad nos está generando números negativos, pero además estos conflictos asociados sin un plan concreto que a mí me gustaría conocer, más allá de que me diga que hay un plan no sé si vamos a poner algunas vallas, por ejemplo, que impidan y que esto sea un cerco electrónico, que no deje simplemente pasar y que si la persona quiere pasar arriesga hacer tira a su vehículo a incluso a un proceso judicial, porque uno no puede llegar y hacer eso, creo que eso es importante y yo, por ejemplo, a priori lo rechazaría porque no tiene ningún sentido que además aplacemos hasta abril un servicio que sabemos que tenemos que trasladar. Eso es un antecedente que es importante para la decisión que tenemos que tomar aquí, que es cómo aprobamos un gasto de 77 millones mensuales. ¿Eso es cierto?.

SR. FELIPE MARTINEZ : No. Anual.

SR.TA. PAULA RETAMAL : Entonces eso da 70 millones mensuales, aproximadamente. Un poquito menos 68 millones mensuales aproximadamente. Que son 68 millones que son importantes. Reparación de veredas. O sea, podríamos trasladarlo a un montón de gastos que tenemos.

SR. ALCALDE : 41 millones al año. Pero igual es importante.

SR.TA. PAULA RETAMAL : Pero yo estoy diciendo que entre el ingreso y gasto, pero en cuatro meses estamos hablando de, pero lo que sea, usted sabe que en una casa que nuestra casa es Talca un millón no sobra. Entonces, en el entendido, y con esto cierro de que ya sabemos que tenemos que trasladarnos. No sé si tiene tanto sentido seguir aprobando algo que no nos está dando, pero que además nos está generando externalidades. Si esto fuese ordenado y en realidad simplemente no nos da la matemática, uno podría decir mira, sabes qué no importa, hagamos esta inversión porque nos permite tener el lugar ordenado, nos permite que los clientes puedan transitar de alguna manera en comodidad, pero no es ese el caso. Solo me gustaría que me pudiera contar un poquito más del plan.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estoy de acuerdo con hacer la prórroga porque hay que traer la gente que va a comprar a la macroferia. Señor alcalde, yo estaría de acuerdo con la prórroga de arriendo hasta la fecha señalada actualmente, pero que no sea permanente los vehículos que van a comprar, sino que sea transitoria.

SR. ALCALDE : Sí, igual es importante ver bien lo que plantean acá, ¿cuál es el plan de mitigación y de contingencia que se tiene Cristian porque usted tiene los antecedentes?

SR. CHRISTIAN RAMIREZ : Alcalde, no, o sea, como antecedente algo, bueno, en realidad ahora me salgo del rol de secretario para hablar como Director de Finanzas, porque Bienes Productivos está bajo la administración de la Dirección de Finanzas. Ese patio se va a cerrar en abril, hasta ahí tendría que trasladarse, si me puede corregir Felipe, pero entiendo que se va a evaluar la posibilidad de no abrir un Patio 4, justamente por esto, porque no da la rentabilidad. Sin embargo, la propuesta es para hacerlo con calma, para ajustarlo, para avisarle

también a la gente, para hacerlo bien. Continuar hasta abril y ahí se cierra y se va a evaluar en conjunto con ustedes también ¿si es conveniente o no seguir con otro patio de estacionamiento más adelante?.

SR. ALCALDE : Bien. Christopher.

SR. CRISTOFER MOLLER : Bueno. Yo creo que ya quedó en base a los comentarios que han realizado los colegas era en base a lo mismo si nos traen una propuesta de acuerdo también me hubiese gustado escuchar el plan porque si bien tenemos en la imagen cinco patios en administración por así decirlo, acá vemos números rojos, pero quizás en otro de los patios iban a haber números azules y por ahí podíamos haber ido nivelando y sacando un promedio positivo, quizás si no hubiese dicho eso, pero claro, y lo digo también como ciudadano como usuario yo frecuento harto el parque y ese Patio 4 ese estacionamiento, tiene harta evasión, pero más que nada por los locatarios que hay ahí, entonces entiendo la postura de los funcionarios, o sea, nadie va a arriesgarse, verdad, pero hay que buscar esa forma. Para qué vamos a hablar del Patio 2, o sea, yo creo que en la administración deben tener claro lo que se vive ahí en el Patio 2, la evasión y el día a día que hay ahí. Entonces, yo creo que hay que presentar un plan, hay que ver cómo, porque acá estamos transmitiendo esto en vivo, vemos números rojos y si nosotros aprobamos números rojos estamos para atrás. Entonces era eso más que nada agregar solamente eso. Quizás el plan es buscar la fórmula para que dentro de la administración completa salga positivo. Quizás va a haber un ítem que va a arrojar un número negativo, pero si se compensa con otro, el resultado final va a ser positivo y eso nos podría convenir. Así que eso solamente, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Mauricio.

SR. MAURICIO ZEBALLOS : Bueno, entiendo la dinámica de lo que tiene que ver con la aprobación de estos tipos de proyectos, o sea, prorrogar números negativos, me imagino que ya se licitó en su momento y se vieron todos los contras que podía producir este estacionamiento, me imagino yo. Por lo tanto, nosotros como representantes de los vecinos, claramente nosotros este tipo de gastos negativos yo creo que no representaría, o sea, se le está dando la posibilidad a los locatarios de poder tener un lugar, pero están evadiendo también eso yo creo que no corresponde entonces yo creo que a mi forma de pensar no estaría de acuerdo con la prórroga.

SR. FELIPE MARTINEZ : Sí, para agregar, en comparación con todos los otros Patios, 1, 3, 5. Esos todos suman. Todos tienen números azules, pero bastante números azules. Dentro del plan de lo que nosotros tenemos es ordenar todo lo que es la macroferia de partida con los locatarios y locatarias que llevaban mucho tiempo sin pagar y se está haciendo un trabajo muy grande para que ellos puedan regularizar sus deudas. Se está poniendo en orden todo lo que son las bodegas, las asignaciones, todo se está colocando en orden. Ha sido un trabajo muy difícil, pero se está haciendo. Y en la parte de los patios también estamos haciendo un proyecto para que tenga cada patio de entrada, una de esas manitos que se levantan, estacionamientos, que al pasar el pago automático, una cosa así, que la cámara tome el número patente y esto se levanta a la vez que esta persona cancele al entrar al patio. Así nosotros nos evitaríamos bastante evasión y todos tendrían que pagar para poder entrar.

SR. ALCALDE : ¿Les parece lo siguiente?. Mire, vamos a tener un Concejo extraordinario el día 27 que se lo vamos a solicitar para hacer el cierre presupuestario, tener una reunión de comisión para ver este punto y los puntos que vienen también que me gustaría revisarlos antes. El tema de la exención del mercado, porque también no tengo tan claro eso yo y me gustaría que lo revisásemos en comisión, perdona que lo diga de esta forma, pero es la realidad. **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Si yo estoy de acuerdo con lo que plantea el alcalde y en relación a eso con respecto a este punto, que no pudiese traer la información de la macroferia en general para ver cuánto impacta este número negativo en el todo, porque es diferente verlo así hoy día donde tenemos números negativos. A ver, que a lo mejor dentro de la generalidad de la macroferia esto no impacta tanto y seguimos teniendo números azules. Eso como Punto 1. Y como Punto 2. Independientemente que lo cerremos en abril, igual hay que establecer un plan de mitigación en estos meses, porque lo que ustedes nos entregan hoy día es un diagnóstico de lo que está pasando, pero no es un plan. Entonces también tener un plan para de aquí a abril que va a cerrar, ver cómo podemos disminuir esta pérdida. Eso.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Dos cosas. Primero, yo quiero felicitar el trabajo que ha hecho Bienes Productivos. Se nota que están pensando en el futuro, más allá de que muchas veces yo sé que la puesta en marcha nos pilla, si la administración es así. Dicho eso, quiero decirle alcalde que yo no tengo problema en que bajen los puntos de Tabla, pero quiero pedirle la misma voluntad para cuando el Concejo no tenga acuerdo, porque en otro momento el secretario ha dicho no está puesto en tabla y hay que votarlo nomás. Entonces esa flexibilidad tiene que ser recíproca porque hay momentos en los que nosotros no queremos rechazar algo a priori, pero no tenemos todos los elementos y nos fuerzan a votar. Entonces yo entendería ahora, pucha, no está muy clara la discusión y se tendería a perder.

SR. ALCALDE : De hecho, si quiere lo sometemos a votación. Y lo vamos a votar y aprobar. Mire, se lo aseguro.

SRTA. PAULA RETAMAL : Bueno, si usted cree que se va a aprobar, que se apruebe.

SR. ALCALDE : Pero yo digo que mejor reflexionarlo y conversar. Ahora el Concejo, es el que decide si se saca o no se saca. Yo lo propongo solamente y son ustedes los que deciden si se coloca o no se coloca o se vota.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo lo decía respecto a esa flexibilidad.

SR. ALCALDE : Si alguien me propone, sabe que este punto me gustaría que se viese en comisión. Yo lo que hago es someterlo a votación del Concejo. No soy yo el que saca el punto de Tabla, se somete a votación y ahí se decide.

SRTA. PAULA RETAMAL : En otras ocasiones no ha pasado, por eso se lo digo.

SR. ALCALDE : Pero bueno, si quieren vemos cada punto por punto y avanzamos no más y lo votamos. Si no hay ningún inconveniente. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, efectivamente, felicitar el trabajo que están haciendo, no es fácil abordar el tema de la macroferia que vienen temas de arrastre hace tiempo. Llegar a ordenar la casa no es fácil. Hoy tenemos problemas judiciales en el Patio 2, tenemos problemas de la migración que se descontrolada ahí, que están vendiendo los ambulantes. O sea, hay muchas problemáticas que afectan. Ahora, yo acogiendo la solicitud del alcalde, efectivamente, lo que se quiere es clarificar de mejor forma los puntos. Efectivamente, yo creo que en su contexto no fue bien presentado el punto, porque cuando uno presenta específicamente la porción mínima de lo que es la macroferia, que es uno de los bienes productivos que más recursos le entrega a este municipio. Entonces, yo creo que más que generar polémica dentro de este Concejo, es acoger esta moción para que se nos explique en comisión y quedemos todos clarito en su contexto. Pero no es que yo diga esto o el alcalde diga lo otro, insisto, cuando existen estas diferencias en comisión, ayer lo vimos, se hablan y si estamos de acuerdo, bien. Pero alcalde, yo también acojo la solicitud porque sería bueno que presentaran los puntos que vienen, porque también son de bienes productivos.

SR. ALCALDE : Es que mira, es que para que se entienda bien, porque yo mismo pedí que se vieran los ingresos, pero este no tiene fines de lucro este patio en particular, pero hay que explicarlo bien a quién está beneficiando todo eso. Por eso yo creo que quizás, por eso me parece y acogiendo eso, quizás es bueno verlo con mayor profundidad para ver a quién se está impactando y todo. El concejal Ervin Castillo me pregunta si esto se va a reponer o no ver, ver la discusión. Mire, esto se hace o se subsidia por estas razones, lo queremos subsidiar o no lo queremos subsidiar, pero tener claro que cuáles son las implicancia positiva y negativa, Básicamente eso.

SR. MARCELO ROJAS : Es lo que dice el concejal Valdebenito, porque se dieron cuenta que cuando se tocó el tema de la renovación o prórroga de aseo se votó porque ayer tomamos el acuerdo y es mucho más rápido y así no hay ninguna duda respecto a los puntos. Eso.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, a veces el silencio habla más que las palabras. A ver, yo creo que es importante y en esto a lo mejor poner un poco de tiempo no es malo, no es malo porque además podrían terminar y traer un plan, que es lo que nos interesa, que me interesa en lo personal, a lo mejor no se van a poder revertir estas cifras, pero sí bajarlas. Pero además la situación de seguridad que hay en el lugar y para eso a mí me gustaría, no podemos votar cuando hay cifras rojas, Independiente de que se compensen uno con otros. Pero nosotros estamos arrendando un espacio y que nos trae pérdida. Uno arrienda por lo menos un espacio que nos deje por lo menos ras ras, cosa que el municipio no pierda. Y ahí yo pediría y esperaría el plan. Realmente esperaría el plan, pero que no pase más allá del día 27, o sea, que lo puedan traer y trabajarlo antes en comisión inclusive para poder hacer todas las preguntas.

SR. ALCALDE : Mire, yo creo que es importante y lo estaba explicando aquí a medida que se explique en comisión que esto no tiene solamente fines de lucro, pero hoy día no quedó tan claro eso. Entonces también es un soporte para que funcionen de buena forma el entorno y los patios al interior también, y por eso también creo que los otros puntos también, sería bueno tocarlo en comisión, revisarlo y después votarlo. ¿No sé si les parece o no?. **Juan.**

SR. JUAN VALDEBENITO : Mire, la verdad es que yo entiendo el espíritu al final del día, lo que estaba proponiendo el funcionario. Y yo creo que usted entiende mejor que nadie porque ustedes ya llevan varios períodos, o sea, conocen mejor que nadie la problemática y ante lo que usted proponía y la intervención de la señora Paula Retamal con respecto a que hay un precedente que efectivamente se votaba y tenía que votarse, lo que entendí en sus palabras, yo creo que como lo he dicho ya en varias oportunidades, es un espacio político y democrático y la idea y las mociones son para votarla. O sea, aquí hay dos mociones, una que propone el alcalde que es darle un tiempo para analizarlo y estudiarlo en comisión. Y la otra, que entiendo que proponía doña Paula, que era votarlo hoy día. Y yo soy de la idea de que hay que votar, porque insisto, yo puedo entender a mi colega Moller, a mi colega Zeballos, o a don Manuel que efectivamente no tenemos mucha claridad, pero entendemos el fondo, entendemos el fondo de lo que se busca con esta exposición. Así que yo soy de la idea votarlo, votar la moción suya, señor alcalde, con respecto a estudiarlo en una comisión, o bien votarlo hoy día y definirlo hoy día. Ese es mi voto.

SR. ALCALDE : Bien, mire, yo solamente esto de llevarlo a comisión o reflexionarlo porque estamos en periodo de transición y estos son procesos de cierre de año. Entonces, para explicarlo con mayor profundidad. Pero sí, la idea es votarlo, votémoslo entonces. O lo llevamos a comisión y lo votamos el 27. Ahora está la alternativa de llevar estos puntos y revisarlos con mayor profundidad y después votarlo. ¿Les parece? ¿estamos de acuerdo?. Yo llevaría los puntos de bienes productivos y bienes productivos nos presentan los tres puntos o los cuatro puntos y lo revisemos. ¿Les parece?.

SR. SECRETARIO (S) : Tiene que ser unánime señor alcalde.

SR. ALCALDE : Entonces lo votamos. ¿Se aprueba el punto?

SR. PATRICIO MENA : ¿Quiero hacer una pregunta antes de votar?. ¿Yo quiero preguntar si efectivamente en términos de lo que es la macroferia en general considerando esta pérdida que tiene este patio solamente si los números continúan en azul igual?, para que me quede claro para poder votar antes.

SRTA. PAULA RETAMAL : No estoy de acuerdo yo, que faltaba la unanimidad para que discutamos en comisión. Lo siento.

SR. ALCALDE : ¿Hay unanimidad para verlo en comisión con mayor profundidad y después lo votamos el 27?.

SR. SECRETARIO (S) : **Por lo tanto, señor alcalde, señores concejales, entendiendo que hay unanimidad para dejar pendientes los puntos en relación con Bienes Productivos, quedaría pendiente el punto número 12, el punto número 13 acuerdo para aprobar dejar exentos de pago de permiso precario a los locatarios del Mercado provisorio, y el punto 14 acuerdo para dejar exentos pago de permiso a locatarios de Tendales Persa Rodoviario y el punto 15 aprobar dejar exento de pago de permiso precario a los locatarios del Persa Rodoviario.**

Se dejan los Puntos Nº 12, 13, 14 y 15 pendientes de votación para verlos en Comisión.

SR. SECRETARIO (S) : **Punto Nº 16. Informe de Comisiones.**

SR. ALCALDE : Rodrigo Poblete.

SR. RODRIGO POBLETE : Sí, tengo una pregunta sobre este proceder que entiendo que es reglamentario, ¿pero por qué no se pidió el mismo acuerdo para el Punto 7 de la Dieta para modificar la Tabla? Es que no entendí por qué se sacó.

SR. ALCALDE : Ahí les pido las excusas. ¿Les parece que la discusión de la Dieta la realicemos primero en Comisión y después se someta a votación, les parece? Disculpe, tenía el mismo procedimiento. Sí.

SR. SECRETARIO (S) : **Informe de Comisiones.** Señor Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. No tengo informe.

SR. SECRETARIO (S) : Señora concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias. Yo presidía dos comisiones, que era la de Educación y la de Derechos Humanos. Durante tres años y medio he presidido esta comisión cuyo fin es poder ayudar y cooperar en la gestión y la responsabilidad que el Municipio tiene con los y las niñas y niños, con los jóvenes y con los apoderados y su familia, en un tema tan importante y delicado como es la educación. He buscado distintas estrategias recorriendo y visitando todos los jardines infantiles, colegios, liceos de nuestra comuna, donde en varios de ellos había problemas de distintos tipos, había problemas a veces estructurales, a veces falta de materiales didácticos, en fin, trayendo su realidad para superarlo, cooperando así con sugerencias, gestionando soluciones. Fue un periodo de mucho trabajo, pero me queda la profunda satisfacción de haber aportado o intentado que las comunidades educativas trabajaran de una mejor manera. Queda una etapa de mucho trabajo, muy demandante y muy importante como es el traspaso a los servicios locales de educación. En esto las comunidades educativas

está muy inquieta porque lo que viene siempre lo nuevo genera problemas y genera inquietudes, genera crisis. Agradecida de la acogida que me brindaron los gremios y los mismos colegas que siempre escucharon y respetaron la opinión que traíamos al Concejo y que apoyaron también con el trabajo constante en esta hermosa labor. Eso en relación a la Comisión de Educación se sigue trabajando y lo que viene es los servicios locales, además de otras cosas porque se está viendo todo lo que es infraestructura y otras situaciones que están todavía pendientes. Eso en relación a la Comisión de Educación. En la Comisión de Derechos Humanos se instaló un perfil nuevo también que es la discapacidad y yo le he solicitado al señor alcalde de poder ver cambiar un poco el foco y ya no solamente la oficina. Yo he visitado, he visto el trabajo, la cantidad de trabajo que tiene la gente en la Oficina de la Discapacidad y creo que sería más conveniente para una comuna tan grande como la nuestra instalar un departamento de la discapacidad donde tenga más recursos, donde se pueda contratar más personal y tener más espacio también es una sugerencia que hago, con todo respeto, y que verá el señor alcalde si la acoge o no, eso en relación a las dos comisiones que yo presidía y la tercera comisión mandatada por los concejales, era la de Seguridad. Y bueno, hace algún tiempo que no hemos tenido reunión y que es bueno, ya instalar y saber quién va a representarnos en ese Concejo. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. No tengo informe de comisiones. Sí me gustaría a propósito de las comisiones reiterar la necesidad de que este órgano colegiado se dote de instancias de discusión como lo son las comisiones. Para eso necesitamos votar la Presidencias. Si, como sugerencia, a propósito de los representantes del Consejo de Seguridad Pública del Concejo Municipal, debiésemos, creo yo como sugerencia, establecer en el próximo Reglamento mínimos comunes de presidencia. Teníamos un caso sin dar nombre, que había un concejal que nos representaba en el Consejo de Seguridad Pública. Sin embargo, no asistía nunca. Creo que asistió a dos o tres en casi cuatro años y creo que eso no puede volver a pasar. Creo que en adelante debiésemos velar por mínimos en el reglamento municipal que nos permitan dotarnos de una institucionalidad seria. Yo no entiendo y me gustaría consultarle a Jurídica en este momento por qué no hemos votado las comisiones. Nosotros en el periodo pasado asumimos, ósea, hubo el Concejo de Instalación y al siguiente concejo de sesión el punto de Tabla que había era la votación de las comisiones. Yo no sé si eso es algo que queda a criterio de este Concejo es procedimental del Reglamento de Sala, queda a la voluntad de la administración me cabe ahí la duda, porque el procedimiento ha sido distinto.

SR. VICENTE MORALES : Lo que yo tengo entendido, concejal, es que se está trabajando incluso en la modificación del Reglamento de Sala. El Reglamento de Sala obviamente es parte integrante también el tema de las comisiones y por lo que tengo entendido, una vez que se les presente el borrador del reglamento, porque obviamente hay ciertas situaciones que deben ser definidas por los concejales, en esa misma instancia también se tendrá que definir las comisiones que se van a establecer.

SRTA. PAULA RETAMAL : ¿Y tienen un tiempo estimado?.

SR. VICENTE MORALES : La verdad, hemos trabajado con el secretario municipal el Reglamento ya lo teníamos bien afinado. Creo que solo falta que el secretario municipal se lo remita para su conocimiento y aprobación del mismo.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : **Incidentes. Concejal Patricio Mena.**

SR. PATRICIO MENA : Gracias secretario. Bueno, tengo algunos requerimientos comunitarios con respecto al tema de incidentes. En primer lugar, en la 20 Oriente con 2 Norte hay mucho pastizal. Los vecinos están ahí, bien inquietos por el tema de las temperaturas al costado de los vibrados para que podamos hacer el desbroce respectivo antes de que suceda

algo malo. Lo mismo se comunicaron conmigo vecinos del Camino Providencia, que es un camino de tierra para ver si podíamos como municipalidad hacer algún trabajo, tratamiento del camino para el tema del polvo, porque se levanta bastante polvo ahí en las casas que están aledañas y hay un inconveniente que hoy día tienen también para poder establecer ahí toda su vida cotidiana. En segundo lugar, el otro día me tocó visitar el Sector de Santa Marta, ellos tienen una sede ahí al lado está la Escuela Santa Marta y ver la posibilidad, porque me explicaban que había una cancha que utilizaban porque ahí hay poca infraestructura en términos de lo que es deporte y equipamiento, de hecho, la sede es bastante antigua, de madera, muy chiquitita. Entonces, una de las cosas que me planteaban era que pudiésemos establecer algún tipo de acuerdo con la escuela, que es una escuela municipal por lo demás, para que la comunidad también pueda ser parte de la ocupación del uso del establecimiento, quizás, obviamente no en horarios donde el establecimiento funcione como escuela, pero sí quizás los fines de semana o en época de verano también para poder instalar algún tipo de taller para los niños, sobre todo en términos de deporte, y me explicaban que tenían una pequeña cancha que utilizaban los niños del sector hace mucho tiempo, la cual fue cerrada por el establecimiento y hoy día la ocupan como estacionamiento. Entonces me parece que utilizar un espacio que era utilizado para el deporte, transformarlo en un espacio para utilizarlo para estacionamiento, no sé si sea algo tan correcto. Lo otro es que en la 12 Sur entre 30 y 31 Oriente, en el Sector Carlos Trupp están solicitando un lomo de toro, una zona donde también se han producido algunos accidentes y los vehículos pasan a gran velocidad. Por lo tanto, ver ahí con el departamento respectivo la factibilidad de poder hacerlo y también en el sector de la 6 Oriente desde las 7 Sur hacia la 5 Sur ver con el equipo de podas también porque existe mucho árbol hoy día que no ha sido podado ahí. Lo mismo en términos de lo que es la luminaria en ese sector se encuentra apagada, sobre todo la que tiene que ver con las ciclovías. Eso, señor secretario, Gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Quisiera hacer presente una solicitud que se ha recibido en el municipio respecto de la 5.ª Compañía Bomba España de Bomberos de la ciudad de Talca, en atención a la posibilidad de poder colaborar desde el municipio con el mejoramiento de la iluminación del Centro de Entrenamiento que se ubica acá en la Bomba España sector de la Población Independencia, 4 Poniente. El espacio es fundamental para el constante perfeccionamiento de los voluntarios de bomberos, quienes no solo representan a Talca, sino que también reciben a bomberos de otras localidades de la región y del país, promoviendo el intercambio de conocimientos y fortaleciendo la preparación ante emergencias. Básicamente el requerimiento alude a la infraestructura lumínica donde se entiende que hay algún tipo de iluminación antigua, pero que todavía se encuentra en buen estado de las luces, por así decirlo, más amarillas, alcalde, que se encuentran hoy día en algunas reparticiones municipales que ya no están, digamos disponibles en las calles, pero que sí podrían ser de mucha utilidad para ellos. Yo entiendo que ellos han tenido algún tipo también de requerimiento más informal, pero ahora lo han hecho de carácter formal. En particular su director de la 5.ª Compañía de Bomberos, el bombero don Francisco Sandoval Quezada. Me parece que es una solicitud bastante de sentido común y muy importante porque ellos desarrollan una labor fundamental para nuestra comuna, así que ojalá que la podamos apoyar alcalde desde el Concejo y desde la Municipalidad, desde vuestra administración. Quisiera también destacar a algunos deportistas que han obtenido reconocimientos importantes durante las últimas semanas, tanto a nivel local como a nivel internacional. Me refiero, por ejemplo, a Maite Isidora Hernández Miño en lo que es el atletismo, a Cristóbal Ortiz y a Alba Casanova. Particularmente el caso de Maite Hernández Miño, estudiante de 8º básico del colegio Las Rastras, del Club Atlético Formativo de la ciudad de Talca, de tan solo 14 años, que obtuvo una destacada participación en los Juegos Deportivos Escolares de Bucaramanga, Colombia 2024, obteniendo tres medallas de plata en 80 metros planos, 150 metros planos y relevos Categoría Damas. Como también ya lo decía el caso de Cristóbal Ortiz, obteniendo la medalla de plata en el lanzamiento de la Bala y de Alba Casanova, doble medalla de plata y doble medalla de bronce en la especialidad de para natación. Así que

quiero saludar a estos deportistas que, por supuesto, fruto del esfuerzo de su familia, de su cuerpo técnico y por supuesto, a su talento y a su sacrificio, han obtenido estos grandes resultados desde la comuna de Talca para todo el país, porque como le digo, lo han conseguido de carácter internacional en estos Juegos Deportivos escolares recientemente disputados en Colombia, la ciudad de Bucaramanga. Así que vaya todo el reconocimiento para ellos, por supuesto, y también el compromiso a seguir trabajando, a seguir colaborando a través de todo lo que podemos hacer del municipio. Estamos también con esta idea que hemos planteado respecto a cómo podemos avanzar alcalde en mayor tipo de becas, que puedan también subvencionar a deportistas de alto rendimiento que se están destacando, como yo decía, fruto del trabajo y fruto del mérito, tanto colectivo como individual. Y quisiera también requerirlo de manera formal los trabajos que se puedan reponer en la multicancha de la 24 Sur con la 12 y 13 Poniente y de la 26 Sur con 14 Poniente. Esto es cercano a lo que es el Sector Santa María Colín y Villa Galilea, donde si bien es cierto alcalde, se terminó el cierre perimetral de la cancha, pero faltan aún algunos trabajos en cuanto a los arcos de Babyfútbol, en cuanto a los aros de básquetbol, como también las cabeceras de la cancha, que están solamente con la mitad del refuerzo y los basureros también, que tienen algún tipo de tema pendiente. Entiendo que se aprobó hace algunos días efectivamente lo que es el convenio de suministro, así que esperamos que eso pueda también prontamente poder culminarse, particularmente para agrupaciones que están muy preocupadas de poder recuperar este espacio, como es por ejemplo la agrupación Campeones para Chile. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Juan Valdebenito.

SR. JUAN VALDEBENITO : Gracias, señor secretario. Primero, agradecer la celeridad de los equipos que, ante mi solicitud planteada en el concejo anterior, alcalde, fue solucionado la dificultad que tenían los vecinos. Así que, de parte de los vecinos, agradecer insisto, la celeridad que tuvieron los equipos municipales. Dicho eso creo que es necesario con urgencia, señor alcalde, nosotros que tenemos vehículos, el repintado de los lomos de los toros, es súper importante el repintado alcalde de los lomos toro, que yo entiendo fue aprobado aquí con muy buena intención, solicitado por los vecinos como medida de seguridad y se estén transformando en lo contrario, justamente por la falta de repintado, sobre todo en la noche se produce una dificultad que es complicado. Y con respecto también ahora que me recuerda mi colega aquí don Patricio Mena, yo creo que los equipos ya están preparados y deberían estar trabajando en las medidas de seguridad para los colegios a propósito de la Comisión de Educación, con respecto a repintar y pintar los pasos de cebra en los colegios y tomar las medidas de seguridad si fuera posible, ese tipo de semáforos que existen en algunos colegios. La mantención, insisto, y en marzo yo creo que va a estar todo lo que es paso cebra, todas las medidas de seguridad para nuestros niños en los colegios, Eso señor alcalde, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias, señor secretario. A ver, vamos a partir con correspondencia. Llegó petición del Club Adulto Mayor el reencuentro de los jóvenes de ayer, que sería bueno que se le diera curso porque ellos están solicitando algunas situaciones y también de algunos problemas que tienen, es un poco extensa, pero viene con varios certificados y cosas así para que podamos darle respuesta a este club adulto mayor, no piden grandes cosas. Lo otro es la Junta de Vecinos la Florida, solicita reposición de la pavimentación de las calles y veredas. Eso se estuvo trabajando, señor alcalde, lo estuvieron viendo, pero quedó en un momento en estatus quo, no se terminaron algunas calles o vereda, entonces habría que ver en La Florida para ver y retomar eso en lo posible porque es la junta de vecinos que está solicitando eso. Bueno, después lo dice ahí la información. Lo otro es, tengo un documento que indica que la cena de los funcionarios municipales y de la gente de salud no se realizó, eso fue una aprobación por más de 77 millones de pesos. Nosotros vimos esa situación y hoy también se

hizo efectiva una boleta de garantía en relación a ese servicio y aquí se expone por parte de AFUNTAL que se efectuaría en otra oportunidad como se tiene que dar cuenta y esto yo creo que son dineros que también tienen que caducar las cuentas al 31 de diciembre. Me gustaría saber en qué oportunidad cuando se va a hacer esa cena, si no se va a hacer, qué pasa con esos recursos, con esos dineros, ¿dónde quedan y a quién se le entregan? Me gustaría hacerle seguimiento a eso por su intermedio, para poder ver esta situación. Tengo por ahí la boleta cuánto significó, pero lo voy a plantear en términos genérico para que se nos dé una cuenta, ya que fue este Concejo el que aprobó esos recursos. En situación de cultura. Hoy se conmemora un año más de la muerte del gran Simón Bolívar caraqueño americano que es bueno recordar a propósito de la educación y de la cultura de subir nuestros conocimientos. Es importante tener eso en cuenta. Y una buena noticia y que estamos esperando poder conversar con el señor alcalde, con la profesora y los niños traer una información a este Concejo de que hay un logro científico que es tremendamente importante por estudiantes de la Escuela Básica Talca. Ellos compitieron con 87 escuelas más 30 colegios internacionales y ellos están seleccionados para la exposición y su investigación es cultivo domiciliario en comunidades escolares para un país más sustentable y saludable. Así es que felicitar a estos estudiantes y ellos lo único que quieren es poder conversar con el señor alcalde, así que espero que nos podamos conversar hoy día.

SR. ALCALDE : Yo sé que este espacio es de los concejales, pero con respecto a los presupuestos fenecen al 31 de diciembre. Nuestros presupuestos son anuales. Nosotros realizamos una licitación pública, el oferente no dio cumplimiento, desistió, por eso se hace efectiva la boleta. Entonces, los fondos hoy día había dos alternativas o se relictaba o en definitiva no se hace la actividad igual era por el día del funcionario y ya era extemporáneo. Entonces, lo que hay que evaluar después, porque esos recursos se redistribuyen presupuestariamente, porque el flujo efectivo, la plata, no se ha gastado presupuestariamente en el presupuesto de cierre, se van a distribuir y pueden pasar, o sea, ya muere del punto de vista como del compromiso, pero el saldo inicial de caja reconoce los arrastres cuando hay un proyecto en ejecución o cualquier contrato ya vigente se reconoce a través del saldo inicial de caja y ahí queda el arrastre reconocido. Entonces lo que hay que evaluar después es si es pertinente desarrollar el día del funcionario del año 2024, por ejemplo, que era en octubre y desarrollarlo en enero, febrero, marzo o ver otra alternativa.

SRA. MELANIA MOYA : ¿Pero estaría entonces en curso, todavía no se ha decidido?.

SR. ALCALDE : Entonces lo que hay que evaluar después si se ve otro tipo de actividad, por ejemplo, la Asociación de Funcionarios Municipales ellos no van a desarrollar el día del funcionario y están pidiendo apoyo, por ejemplo, en unas instalaciones, en un refugio. Para que también se entienda, porque de repente la Asociaciones de funcionarios pueden malentender. No es que se les deba algo, no, lamentablemente no se pudo sacar adelante y ahora hay que evaluar si se puede dar otro tipo de apoyo a través de otra actividad.

SRA. MELANIA MOYA : ¿Sí, pero eso también pasaría por Concejo?.

SR. ALCALDE : Todos los compromisos financieros pasan por el Concejo Municipal.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Mauricio Zeballos.

SR. MAURICIO ZEBALLOS : Bueno, comentarles que el otro día también visité a la Junta de vecinos Esteban Calaf nuevamente y me hicieron un alcance que usted nombró que estaban aprobados lomos de toro y aprovecho recordando lo que dice el concejal en la calle 16 Sur entre 3 y 5 Oriente, si fuera posible, ya que la villa obviamente es de mucho adulto mayor y muchas veces se quejan de que la velocidad de la 16 Sur no puede cruzar y tienen que muchas veces cuando se estacionan autos no pueden cruzar ya que tienen Minimarket y cosas así les complica entonces sería bueno poner eso en tabla. Segundo no sé si tendrá la municipalidad jurisprudencia con respecto a la locomoción. Hoy en día se han acercado varios vecinos a plantearme que la locomoción colectiva se han ido de algunos sectores entonces no todos tienen vehículo y ellos necesitan transportarse y le ha llamado mucho la atención, por ejemplo, la villa que está en el Sector de Río Claro, la Villa Don Sebastián, en el que ya no hay locomoción y eso es preocupante. Entonces no sé cómo poder plantearlo o ayudar mientras tanto a los vecinos para quizás hablarlo con la Fetram o con las organizaciones correspondientes. Porque por lo que tengo entendido yo, ellos se manejan por un cartón de recorrido si no respetan el cartón de recorrido ellos son multados entonces me llama mucho la atención de que hoy en día la locomoción haya tomado esa decisión de no insertarse en algunas villas y ese era un tema que me gustaría por verlo. Eso, sería alcalde.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Lo primero que quiero hacer es saludar un hito a nivel nacional. Hoy asume la primera presidenta de la CMPC de la historia, la primera mujer en conducir este gremio de empresarios y en buena hora cuando las mujeres dirigimos algo en el país. Además, por su intermedio secretario, quisiese volver reiterar la solicitud del estado del arte del Aparcadero Municipal. Los plazos de instalación ya se cumplieron. Eran un máximo de 3 a 6 meses y eso ya pasaron y por más que consultado alcalde, no hay ninguna respuesta. Yo ahí en el correo de las brujas he escuchado algunas cosas que espero que no sean ciertas. Entiendo que tenemos problemas graves con la instalación del aparcadero y que por eso no se ha hecho su ejecución, por lo que de verdad con urgencia me gustaría que pudiesen responderme, porque entiendo que además no solo yo he preguntado por esta situación, pero yo la he hecho más de una ocasión y no he tenido respuesta. Además, por su intermedio secretario municipal, me gustaría solicitar que el departamento o la persona encargada de comodato pudiese hacer una visita inspectiva respecto al comodato que hoy día reside en el Club Deportivo Juventud Católica. ¿Por qué? Porque he recibido denuncias de vecinos en particular, que en esa instalación se están construyendo viviendas. Si bien hoy día existe hace mucho tiempo una persona que reside en ese comodato a propósito de que es el cuidador a un sector aledaño a la sede pero que es parte del mismo terreno y que antiguamente se ocupaba como una cancha hay ya una construcción nueva para que otra persona viva. Y yo entiendo que los comodatos que entregamos no son para que las personas vivan y hagan vida, sino que son para que los vecinos y vecinas lo utilicen. Y obviamente que, una vez hecha la fiscalización, me puedan entregar antecedentes de aquello para que el Concejo Municipal, con voluntad política del alcalde, podamos evaluar ese comodato, puesto que siento yo bajo mi criterio, no cumple hoy día los criterios para los que fueron entregados. Y quiero cerrar mis

incidentes diciéndole algo particularmente al alcalde, porque la política no es aislada. Yo alcalde, y se lo quiero decir a usted, porque la verdad es que ni siquiera voy a conversar con esta persona. He recibido por parte de un concejal, da lo mismo aquí la edad, el género, la tendencia política que uno tiene en dos ocasiones frente a personas gritarme. Una fue afuera de su alcaldía. Luego me pidieron disculpas y se volvió a repetir, y yo quiero, alcalde, que usted se haga cargo de eso porque todos lo justifican, pero yo no tengo por qué bancarme que alguien venga y me grite cuando tengo una diferencia de opinión de mí porque no corresponde. Pero además cierro mi punto respondiéndole al concejal Juan Valdebenito, porque ninguna de estas cosas que voy a mencionar ustedes la hacen con hombres, las hacen solo con mujeres. Entonces, por favor, guárdense su machismo para la casa, porque las mujeres votamos y participamos en política hace alrededor de 50 años. Entonces usted ni su votación es quién para decirle a esta concejala lo que puede opinar en este Concejo Municipal, porque usted, al igual que yo, inviste la representación popular, lo que lo faculta para usted opinar acorde a los antecedentes que tiene. Entonces le voy a pedir que por favor nunca más venga a decirme a mí lo que yo tengo o no tengo que opinar en Concejo municipal porque no he visto la misma actitud suya respecto a otros comentarios improcedentes en comisión o en este Concejo. Entonces yo sabía que me iba a enfrentar a machismo en este Concejo municipal, porque la mayoría son hombres, pero demórense un poquito, por favor. Por último, guárdenselo un par de meses porque para mí es molesto y yo no me voy a quedar callada porque ya hartos nos hemos callado las mujeres y hartos difícil es ser mujer en política. Entonces les pido al otro concejal no lo voy a nombrar, pero estoy segura que se ha dado por aludido, respeto. Respeto no solo porque me llamo Paula Retamal, respeto porque invisto el mismo cargo que ustedes y merezco el mismo respeto. Yo a ninguno de ustedes le he faltado el respeto y espero lo mismo de vuelta y si tenemos alguna diferencia, podemos afuera del salón conversarlo, ustedes me hacen llegar si me equivoqué no tengo ni un problema. Pero alcalde, hoy día existe la Ley Karin, yo a propósito de un concejal en particular, si vuelvo a recibir algún tipo de gritos o algún tipo de maltrato como lo he vivido, voy a tomar acciones porque no corresponde bajo ningún argumento, como muchos ayer lo justificaron y lo han justificado durante estos días. Gracias, secretario municipal.

SR. JUAN VALDEBENITO : Permiso, alcalde. Yo no sé el protocolo, pero como fui aludido.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Quería mencionar un tema que se nos viene la temporada de incendios, que tenemos que prevenir, sobre todo los equipamientos comunitarios. Yo sé que el equipo operativo está trabajando, lo he visto, pero si hay que darle una vuelta a algunos equipamientos comunitarios que hoy día están con el pasto más arriba del techo, que hay que cuidarlo. Hay otro tema que también quiero mencionar que me gustaría conocer es por dónde va a pasar el Bypass de la 5 Sur. ¿Cuál va a ser la intervención en la comuna de Talca? Porque me han preguntado sobre todo para el mundo rural, que sector es el que interviene el bypass de la carretera 5 Sur para que al menos los colegas o todos los que estamos aquí podamos responder, porque no sé, uno dice que pasa precisamente por la comuna de San Clemente el sector, me gustaría conocer el proyecto, cuál es la intervención que tiene en la comuna de Talca y para poder responderle a toda aquella gente que hoy día me está consultando alcalde, señor secretario, si puede enviar información. También hay un tema que yo creo que a más de algún concejal le han hecho la consulta respecto a la feria navideña, que este

año yo entiendo que no era un año normal producto de las elecciones y todo lo que pasó, pero sería bueno, yo también agradezco el trabajo de los funcionarios que pudieron haber cruzado toda la información y hoy día la feria navideña es para la gente de Talca, es para la gente o bien aledaños, pero no gente que viene de otras regiones y hoy día que no dejan nada en Talca, sino que vienen a buscar recursos y se los llevan. Nosotros necesitamos potenciar el trabajo, el micro emprendimiento para gente de Talca, pero de preferencia espero que el próximo año, a fines de noviembre, ya esté definido el tema de los locatarios, porque este año no es un año normal, pero yo creo que a más de algún concejal le han dicho oiga, sabe, es un desorden, pero es producto de todo lo que pasó previo a ello. También me gustaría del Sector Ribera de Lircay, yo se alcalde que en conjunto con el administrador se hizo ahí un esfuerzo y se instaló un terminal de locomoción mayor. Pero sería bueno también se nos diera el recorrido, porque la gente no tiene claridad, porque insiste que, algunos dirigentes habrían autorizado algunas calles para que ingresaran por dentro de la población las micro. Me gustaría ver cómo es el proceso, el recorrido específico de las micro de ese Sector que es Riberas de Lircay, que hoy día beneficia enormemente a la gente que hoy día tenga ahí un paradero de locomoción mayor. Eso no más alcalde.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Señor Cristofer Moller.

SR. CRISTOFER MOLLER : Gracias, señor secretario. Bueno, quiero primero saludar a una agrupación con la cual compartí esta semana. Primero estuve presente en el Espacio Bicentenario, en el Gimnasio Bicentenario, en donde se realizó una gala artística de finalización de año, en donde cada agrupación que participa durante el año en este espacio realizó una muestra artística dependiendo de la actividad en la cual ellos entrenan o participan. Entonces quiero darme el tiempo para mencionar alguna de ellas el Club de Adulto Mayor Alma Joven, la Junta de Vecinos de Valle del Country, el Club Deportivo de Patinaje Artístico que realizó una muestra de patinaje infantil preciosa, la Escuela de Lenguaje Inty – Llan, en el Club Deportivo Voley Bicentenario y el Club de Rugby en silla de rueda Guerreros. Les envío un fuerte saludo a ellos por su motivación, por su esfuerzo para entrenar, entendiendo obviamente las complicaciones que ellos tienen para realizar esta actividad. Comparto con el Concejo, con el señor alcalde, los agradecimientos que ellos realizaron por permitirle ocupar estos espacios durante el año y felicitar también a la funcionaria a cargo del espacio del gimnasio la funcionaria Enriqueta Obreque, que administra este recinto y además realizó esta actividad. Por otra parte, mencionar también que estuve junto a la Agrupación Ambientalistas CNU Talca, en el marco de una actividad que realizaron ellos para formar líderes medioambientales, formar agentes de cambio para promover este cuidado del medio ambiente. En esta actividad se entregaron kits medioambientales provistos de palas, chuzos, carretillas, bloqueador, gorro. Entonces fueron 12 Juntas de vecinos las beneficiadas con este proyecto, así que felicito también a los chicos de CNU por promover estas actividades y estar siempre liderando estas actividades medioambientales. Quiero continuar mencionando que estuve presente en el lanzamiento de la temporada de piscinas municipales y me pareció muy buena la actividad no había tenido la posibilidad de participar en estas actividades en donde la municipalidad abre el espacio de 5 centros, voy a mencionar también para conocimiento de ellos en Villa Las Américas, Población José Miguel Carrera, Don Ricardo, San Miguel del Piduco y Población Brilla el Sol. Estos recintos están muy bien preparados y espero que la población, que la comunidad los cuide, los proteja, porque al final son un beneficio para todos. Y aquí quiero hacer un pequeño alcance me acerqué al recinto de la población Brilla El Sol y me pude percatar que ahí hay juegos, hay unas plazas

de juegos infantiles, aledaño a las piscinas que necesitan mantención, hay unos juegos en mal estado. Entonces, por su intermedio, señor secretario, señor alcalde, me gustaría hacer esta solicitud de que se arreglaran estos juegos o, en definitiva, los que están malos sacarlos para evitar algún accidente que se puede provocar ahí con nuestros niños tienen harta afluencia de público en las tardes noche. Entonces para evitar cualquier problema o lo arreglamos o lo sacamos, creo yo que es lo mejor. Y por último tengo una solicitud que quiero compartir a ver si podemos entregar solución. Estuve presente visitando a la Congregación del Hogar Siervas de Jesús acá ubicada en la 4 Oriente 3 y 4 Norte y por medio de su Madre Superiora la madre Miriam Norambuena, ella nos hace una solicitud si es posible realizar una demarcación del estacionamiento de emergencia que ellos tienen en el frontis del hogar. Repito la dirección ubicada en la 4 Oriente 3 y 4 Norte 1416. Debido a que tienen muchas complicaciones ellos cuando tienen que estacionarse ahí el vehículo de emergencia, ambulancia, principalmente cuando tiene algún usuario de esta agrupación alguna complicación de salud, debido a que al no haber una demarcación se estacionan los vehículos en ese espacio. Así que solamente eso, espero que podamos acoger esta solicitud y entregarle una pronta respuesta. Eso son mis incidentes, señor secretario. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Manuel Yáñez.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voy a referirme a contestarle a usted, señora, le ruego a los demás escuchen, por favor. No acostumbro a tratar mal a una mujer. Y la conocía a usted, señora, solamente cuando usted hablaba fuerte en el otro Concejo, hablaba golpeado, no, no, yo estuve calladito cuando usted habló. Ahora le exijo que usted me escuche. Soy adulto mayor egresado de una escuela normal, ocupe 24 lugar entre 40. Recurrí a don Ariel Amigo, que está aquí, no soy Yáñez Arancibia, soy Yáñez Olave, el apellido de mi madre, que lo llevo muy alto y no se lo acepto a nadie que me diga que yo soy Yáñez Arancibia, soy Yáñez Olave. Ocupé el cargo de director al año seis meses en Armerillo. Recibí dos profesoras, una enorme cantidad de alumnos pequeños en un campamento. Fui aumentando el número de matrícula, no porque estuviera yo, sino que porque la escuela ganó prestigio. Soy hijo ilustre de Talca, soy el director más joven que ha tenido Talca con cursos de la escuela Normal, no estos pedagogos de ahora. Después de haber sido empleado de servicio. Soy concejal. Me llamaron a la escuela industrial. Me presenté. Saqué el tercer lugar, primero señor el Fernández, después mi compadre Luis Bielma Alfaro. Ocupa el tercer lugar. Segunda vez me presenté ocupé también el tercer lugar y después fue primer lugar al tercer período. Soy el único que ha salido tres veces concejal democráticamente y ahora es el 4.º lugar que me dicen que por arrastre yo salí. No tengo idea de quién, pero fui primero y nunca dije nada. A la señora Viviana yo no dije nada, nunca nada. Era una dama que merecía mi respeto y para decirle perdón a alguien de toda mi trayectoria que yo tengo, voy a hacer una fundación en Talca. Con dos años de servicio. Yo voy a poder hacer funcionar una fundación en Talca que va a llevar mi nombre y a la cual yo le voy a hacer mucho, mucho ejemplo, porque míreme esta mano, señor alcalde, nadie me ha echado un billete de 5 peos siquiera por mi honradez y nadie me lo va a quebrantar. Y no le voy a pedir perdón a nadie porque perdón, le pedí solamente a un niño de kínder de la tía Miriam, le pedí perdón porque me equivoqué y a mi madre le pedí perdón a nadie más se lo voy a pedir porque a nadie ha existido mi ánimo de ofender o de insultar. No vale la pena. No tengo cuatro hijas mujeres. Tengo una nieta. Tengo un bisnieto y voy a ofender a una mujer. No, señor alcalde, no se me pasa por la mente ofender a una mujer. Y le reitero, el señor Ariel Amigo, limpió mi nombre. Don Ariel, usted limpió mi nombre. Le estoy muy agradecido porque yo soy Yáñez Olave. No soy Yáñez Arancibia

Yáñez Olave. Le ruego limpie mi prestigio los que me consideran así, sino no y para mañana ya tengo trabajo.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Rodrigo Poblete.

SR. RODRIGO POBLETE : Bien. Tengo una solicitud en relación con el cruce de la 25 Sur con 5 Poniente. Se nos ha informado que han ocurrido varios accidentes en esa intersección producto de la reparación de la 26 y la sobrecarga de tráfico que tiene esa intersección y ayer, ya me mandaron foto de un accidente. Entonces, si es posible una semaforización transitoria o una señalización reforzada, o que haya un patrullaje de nuestras unidades de seguridad municipal, sobre todo en los horarios de mayor tráfico vehicular. Lo segundo es algo que no es de competencia municipal, pero debiera interesarnos porque es de interés comunal y que la Municipalidad adopte la iniciativa de solicitar a los organismos competentes, especialmente a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, respecto del desmantelamiento que han vivido las rejas de protección de la línea férrea. Esa fue una inversión bien grande que hizo EFE hace muchos años, pero que no ha tenido ninguna mantención y hay lugares donde esas rejas se las han robado por completo. Esas rejas tienen un sentido y es proteger precisamente la vida de las personas y hay muchas poblaciones que colindan con la línea férrea que atraviesa toda nuestra ciudad y esto provoca situaciones de inseguridad, cruces no autorizados, cruces irregulares, no iluminados, no señalizados. Entonces debiéramos incentivar a EFE a través de una acción del municipio para que haga una mantención de este enrejado de la línea férrea. Y lo tercero es sin perjuicio de que algunos concejales y la concejala Paula Retamal lo hizo a través de acciones concretas, pero no se ha planteado en este espacio formalmente lo que ocurrió la semana pasada con los malos olores en la ciudad de Talca. Es una situación que incomodó a prácticamente toda la ciudad y creo que la respuesta de los organismos competentes fue muy lenta porque prácticamente vimos la situación toda la semana y se generaron acciones precisamente a partir de intervenciones particulares de nuestros representantes, en este caso de Paula, ante la Seremi de Salud, no sé qué rol jugó nuestra Unidad de medio ambiente ahí, porque en definitiva por lo que entendemos es a partir de un uso no autorizado de fertilizante. Entonces, para que el municipio tome acción en esto y pida cuenta a la Seremi de Salud o a la Seremi de Medio Ambiente respecto de cómo va a seguir ese procedimiento sancionatorio para los responsables de esa contaminación, en definitiva. Y respecto de lo que se ha estado planteando aquí, yo quisiera pedir como integrante de este cuerpo colegiado nos tratemos todos, sin excepción, sin distinción, con el respeto que merecemos, sin caer en estas descalificaciones. Yo sé que algunas veces las pasiones nos traicionan, pero este es el máximo órgano de representación política de la ciudad. Es el Concejo Municipal de la ciudad de Talca, de la capital regional. Yo creo que es responsabilidad de todos nosotros que las discusiones aquí se den con altura de miras, con respeto, con respeto por las diferencias que tenemos, que las mayorías se ejerzan responsablemente y un gran poder con lleva una gran responsabilidad, dice una frase muy célebre de una película que todos conocemos, atribuida a Ben Parker, por lo tanto, que las cómodas mayorías no nos seduzcan a actuar de manera displicente con el resto, porque esto es cíclico. Hace un periodo atrás hubo otra mayoría, en el que viene probablemente pueda haber otra mayoría. Busquemos el bien común de nuestra ciudad. Si es necesario que tengamos acuerdos entre nosotros, los vamos a tener en las materias que sea necesario. Y así creo que, en estas pocas sesiones, al menos yo lo he manifestado con mi voto favorable respecto de todas las iniciativas que se nos han planteado, en tanto han requerido el acuerdo de nosotros porque representan un avance para la ciudad. Pero actuemos con altura de mira como representantes que somos de la voluntad

popular, porque la gente precisamente lo que no quiere son conflictos de este tipo, son cosas rechazadas y al final lo que está en juego no es el prestigio de cada concejal o concejala, sino que el prestigio de esta instancia, de esta instancia de representación que todos tenemos que cuidar por el bien del municipio, pero fundamentalmente por el bien de la ciudad.

SR. SECRETARIO (S) : Segunda vuelta. Concejal Juan Valdebenito.

SR. JUAN VALDEBENITO : Gracias. Mire, la verdad que iba a ocupar esta instancia en otro tono, pero escuchando las palabras de mi colega Rodrigo Poblete y que tiene mucho sentido por lo demás, las voy a recibir en un 100%, porque también es cierto esta es una instancia también de debate. Manifesté que fui aludido por doña o la señorita Paula Retamal y las personas que están viendo seguramente este Concejo y personas que todavía están aquí en este salón. Puedo haberme equivocado porque en realidad uno al hablar creo que jamás, jamás fui machista en mis comentarios, creo, porque lo único que manifesté es que ella me dio una cátedra. Entonces manifestarle a la colega, primero que nada, que a mí las lágrimas de cocodrilo no me conmueven. Lo primero que le quiero decir. En segundo lugar, en más o menos lo que manifestaba mi colega don Manuel Yáñez, quiero que sepa que yo fui criado por una mujer que fue padre y madre. Tengo una esposa, tres hijas mujeres y dos nietas. Siento que soy lo menos machista posible a pesar de haber sido formado en otra instancia, en otra cultura, como lo he explicado. Mire, no voy a ocupar el término que iba a ocupar por respeto y tomando las palabras que dijo recién Rodrigo, fui testigo ayer como siete concejales más aquí que si vamos con las palabras que decía Rodrigo, al fondo lo que va, jamás, jamás, don Manuel Yáñez le faltó al respeto ayer, jamás, jamás hizo algo machista, lo que sí ocurrió fue que, por sus años, que usted no lo respetó, porque usted mientras estaba hablando se reía, se mofaba. La estoy mirando, colega. No mienta. Se estaba riendo, colega. Somos testigos se está riendo mientras este adulto mayor que como bien lo dijo, hablaba, usted se reía, le hacía comentario a su colega, la estoy mirando. Mire. Bueno, por algo estamos en política. Decirle que los que fuimos testigo que éramos ocho y si vamos con la verdad jamás hizo algún tipo de faltarle el respeto, los adultos mayores, como le explicaba recién, los adultos mayores hablan más fuerte y aquí están los colegas de testigo. Si algún colega, le pido a Rodrigo a la señora Melania, por la seriedad, por el respeto que le tengo, que si ella sintió que en algún comentario don Manuel ayer fue machista o la ofendió, yo así no lo sentí, yo así no lo sentí. Dicho eso, estoy diciendo que hay ocho concejales, habíamos ocho concejales, por eso lo estoy diciendo. Y con respecto a su discurso feminista, que la he escuchado en varias oportunidades. Feminismo que representa a su sector político, no a todo, al sector que usted representa. Un discurso que tiene cuando les conviene. Como le decía denante afuera. Oiga, ese discurso es como la pelea del payaso. Ustedes les gusta pegar. Yo hablo fuerte. Yo hablo fuerte. Bueno, voy a hablar más despacio para que no vayan a caer las lágrimas. Voy a hablar más despacito. Oiga, yo soy bien llorón también, pero hay instancias donde uno puede. Bueno, pero como se lo dije, miré, para exigir respeto, uno tiene que respetar. Yo su actitud tuve la oportunidad de revisar los Concejos cuando ustedes eran mayoría. Tuve la oportunidad de escucharla y verla cómo se trataba al secretario que en paz descansé, don Yamil Allende, cómo lo trataba, cómo trataba a la jefa jurídica. O sea, de verdad. Pero bueno, eso todavía está por verse hay una instancia todavía, se fija, pero yo la vi. Bueno, pero yo fui testigo de cómo usted a su par, a su par, hablando de feminismo, la trataba. Entonces, mire, insisto, iba a tener término mucho más duro, pero en el espíritu también que quiero de verdad, que quiero de verdad mantener. Por eso voy a hablar despacito, para también voy a

hablar súper despacito, insistirle cuando uno exige respeto tiene que entregar respeto. Y vuelvo a repetir, la gente que está viendo este Concejo, las personas que estaban en el salón, pueden dar fe de que en ningún momento siento yo que ocupé el machismo para después de la intervención. Lo único que dije porque efectivamente sentí que su intervención, fue una cátedra, fue lo que manifesté y usted me trató por ese término de machista. Así que, para terminar, le vuelvo a insistir y a repetir a mí no me conmueven las lágrimas de cocodrilo. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Segunda vuelta. Concejal Mauricio Zeballos.

SR. MAURICIO ZEBALLOS : Bueno, en el punto anterior me había quedado con la idea y se me había olvidado, pero ahora logré recordar y que bueno tener esta segunda instancia porque pensé que había perdido la oportunidad. Estamos hablando de muchas cosas que vamos a mejorar en Talca y me gustaría también en este Concejo comentarles que sería bueno también partir por casa en arreglar nuestro hogar. Acá recibimos a nuestros vecinos y de verdad siento que la Municipalidad tiene un poco de despreocupación con respecto a la mantención. Y yo creo que sería bueno partir de arreglar nuestro hogar, llamémosle así, porque recibimos varios vecinos y también acá hay trabajadores municipales que también se merecen el respeto del lugar, trabajar en un lugar óptimo, como también podemos decir, son derechos fundamentales. Así que yo creo que sería bueno también dar una instancia, señor alcalde, de quizás poder arreglar nuestra casa, que yo creo que durante estos cuatro años iremos a trabajar nosotros como concejales y también trabajadores municipales, que sería bueno también ellos tener un óptimo lugar para poder trabajar. Eso sería señor alcalde.

SR. SECRETARIO (S) : Segunda vuelta. Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias. Solo me quedaron dos temas o tres. Y es reiterar la solicitud de reconocimiento para el Club Deportivo Villa Las Américas a propósito de su participación en el Nacional de Futsal y su 4.º lugar, que es el único talquino ahí que obtuvo uno de los primeros lugares. Y respecto a lo que mencionaba el concejal Poblete, contarles ahí que, respecto al guano y los malos olores en Talca, hoy día nos reunimos con el alcalde, con vecinos del sector en paralelo a el depósito ilegal de guano. Vamos a trabajar ahí, el alcalde propuso algunas medidas de mitigación que están relacionadas a poder fumigar las casas que hoy día están teniendo plagas de moscas y también hoy día nos vamos a reunir con los vecinos para ver en adelante qué es lo que sigue, puesto que esto es una cuestión que se ha repetido varios años. Dicho eso, voy a terminar respondiéndole al colega concejal. La verdad es que uno no tiene que pegarle a una mujer ni decir soy machista para hacerlo. Parte de mis argumentos para tratarlo de machista están relacionados a que hay muchos concejales en este Concejo municipal, valga la redundancia, que hablan harto y yo no lo veo a usted interpelando y diciéndoles que dan cátedra de aquello o de algún tema. Pero, además, tampoco he visto en otras situaciones en que usted interpele a los concejales y diga sabes qué este tema no tiene que ver con el que estamos hablando. Entonces, si usted lo hace con una de las dos mujeres que hay en el Concejo, no me lo explico, si eso usted lo hiciera con todos los concejales, yo diría, ya en realidad lo que pondera el concejal es el orden del Concejo, el orden de la palabra, de los temas. Sin embargo, no es eso. Yo creo que usted tiene alguna especie de trinchera política conmigo y sabe que aquí tiene alguien que le va a responder y bienvenido sea. Yo ya sé jugar este juego al igual que usted, así

que juguémoslo no más. Pero lo que sí le voy a pedir dos cosas. Primero, que llorar no es malo. Yo soy de las que cree que llorar el futuro, muchos terapeutas recomiendan llorar a propósito de, no porque me dijo lágrimas de cocodrilo, más bien quiero comunicarle que yo soy animal, pero soy humana no soy un cocodrilo y le pediría un poquito de respeto, porque yo no creo que usted a otro concejal lo trate como un animal o como otro tipo de animal otra especie. Yo me llamo Paula Retamal, soy concejal de la comuna. Entonces refiérase a mí en términos de colega o Paula Retamal, mas no cocodrilo, porque no soy un cocodrilo y usted lo puede ver abiertamente a la vista. Y respecto a lo que usted menciona, esa defensa corporativa que nunca espere algo distinto porque si bien los demás concejales no salieron a afirmar lo que usted dice, guardan silencio, don Manuel, yo ni siquiera lo había nombrado para no generar polémica, no es primera vez que me alza la voz a propósito de la comisión de ayer. El otro día lo hizo por una confusión de él respeto al procedimiento que existe para entrar a alcaldía que me gritó delante de todos. Incluso había gente afuera porque yo entré y salí, solo hice eso. Y él hizo una especie de comentario que había cierto privilegio para algunos concejales. Yo entendería que él entendiera el procedimiento, tanto que alude a propósito de que es muchos años concejales, bueno los concejales que tenemos experiencia sabemos cómo funciona el municipio y no necesita nadie venir a decirnos cómo hacerlo. Entonces cierro diciendo esta intervención primero, que yo lloro y hablo cuando quiero y se lo vuelvo a repetir concejal, usted no me va a venir a decir a mí lo que yo tengo que hacer, porque ya no vivo con mis papás y ellos eran los únicos que me tenían que decir lo que tenía que hacer, vivo sola hace bastantes años, me pago mis cuentas y todas esas cositas, entonces no necesito que usted me diga cómo intervenir ni cuándo intervenir. Yo le estoy respondiendo a una intervención que usted hizo delante no a propósito de nada. Y lo segundo es que quiero contarle que la segunda mujer en este Concejo tiene 69 años, es decir, es adulta, mayor, y no grita ni golpea la mesa como ustedes. Eso ustedes lo hacen porque son hombres y machistas, no porque sean adultos mayores porque en este mismo Concejo municipal, en este mismo Concejo Municipal, hay otro adulto mayor que no necesita ni gritar ni golpear la mesa. Por ende, esa actitud no está asimilada a la edad, sino que está asimilada a una cuestión cultural y actitudes personales, las cuales espero que no vuelva a atribuir a un rango etario, sino que a su propia formación cultural me imagino. Solo cierro diciéndole colega, que aquí va a tener cancha para discutir, pero no en los términos que usted espera. Ya, muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO

: Señor alcalde, señores concejales, Eso es todo.

Finaliza la Sesión a las 13:35 horas.